



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1028

Bogotá, D. C., miércoles, 8 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2017

(julio 25)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m., el día martes 25 de julio de 2017, se reunieron en el recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de julio de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación y elección de Mesa Directiva

Periodo Legislativo 2017-2018

Presidente - Vicepresidente

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Fernando Tamayo Tamayo.

El Vicepresidente,

José Alfredo Gnecco Zuleta.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, saludamos a los integrantes de esta Comisión, a los funcionarios de la Comisión, y a todos los asistentes; damos comienzo a la sesión señor Secretario sírvase, verificar el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Gnecco Zuleta José Alfredo

Suárez Mira Olga Lucía.

Se excusó el honorable Senador:

Elías Vidal Bernardo Miguel.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 10 Honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente está leído el Orden del Día.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Bueno antes de abrir la postulación, yo quiero aprovechar un par de minutos en primer lugar para agradecerle a mis colegas, todo el acompañamiento que tuvieron en el periodo que hoy estamos concluyendo; toda la participación, en el estudio de los proyectos, el informe que presentó la Comisión, es de los más exitosos, tanto en lo que correspondió al estudio de proyectos de ley, como a los debates de control político que se realizaron en el seno de esta Comisión.

Creo que hubo todas las garantías, para los distintos sectores que están acá representados, ha sido un trabajo excelente, pero además es la oportunidad también para agradecerles, toda la solidaridad, que tuvieron para conmigo, por mi dificultad de salud, eso quizá quebrantó un poco la posibilidad de acompañarlos más en el desarrollo de los temas de la Comisión, pero hizo muy bien la tarea también el Vicepresidente, creo que la Comisión, no tuvo ningún tropiezo por esta dificultad de manera que mi agradecimiento a todos los que integran la Comisión, a los funcionarios, al Secretario en particular, pero también a los funcionarios porque, ha habido mucho interés en el apoyo para el desarrollo de las distintas actividades de la Comisión.

Entonces abrimos las postulaciones, tiene la palabra el Senador Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Señor Presidente, antes de proceder con las postulaciones, simplemente quería agradecerle a usted, por el ejercicio de la Presidencia de la Comisión, por habernos permitido adelantar importantes debates de control político, pero, sobre todo, hacerle a usted una mención especial, por primero por la resiliencia con que usted estuvo enfrentando sus dificultades de salud, cumpliendo con su deber; y yo creo que quienes estamos en la Comisión, tenemos que aplaudirle a usted, esa vocación de servicio y ese compromiso con el trabajo en el Congreso. Así que quería agradecerle y hacerle a usted, esa exaltación personal, muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra, el Senador Antonio Guerra y luego el Senador Hoyos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buen día para todas y todos los colegas, en la mañana de hoy,

especial saludo, a quienes nos acompañan como observadores, le he pedido la palabra, para dejar como constancia mi reconocimiento particular, para con la Mesa Directiva, de esta Comisión que hoy termina su labor, de 1 año, y particularmente en el caso suyo, señor Presidente, que muy a pesar de las dificultades, por las cuales ha pasado en materia de salud, no hubo prácticamente momento alguno en que usted, dejara de estar sintonizado con los asuntos propios de la corporación, y por supuesto, de los temas, atinentes a la presidencia de la Comisión.

De manera que además de alegrarme como ya lo he expresado en varias oportunidades, de esa muy pronta y rápida recuperación, de los quebrantos de salud que lo aquejaron en su momento, qué bueno poder haber contado con su señoría, por lo menos en la última mitad del semestre inmediatamente anterior.

Este mismo reconocimiento lo quiero hacer, extensivo al Vicepresidente de la Comisión, que, en ausencia suya, prestó los buenos oficios para que como ya lo dijo el Senador Duque, se adelantaran y de qué manera, los debates que a bien tuvimos que hacer en el seno de esta corporación, y muy a pesar que queda 1 año para terminar el cuatrienio legislativo, pues también reconocer la labor del señor Secretario, el Subsecretario y demás amigas y amigos que componen el equipo de colaboradores, de esta Comisión.

Quienes, sin duda, en el año legislativo que ya terminó previo a este que se inicia, fue muy arduo y pasaron proyectos de suma importancia que concitaron el interés nacional y por supuesto la dedicación y el trabajo de todos y cada uno de los miembros de esta corporación, así pues que mi reconocimiento a usted señor Presidente y al doctor José Alfredo Gnecco, por su comportamiento en la Dirección de esta Comisión a lo largo de este año legislativo que hoy termina.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a los Senadores de la Comisión Tercera, a todos los asistentes, y me uno también Presidente a las palabras de reconocimiento de los colegas, de la Mesa Directiva, que en este momento está terminando sus labores, en especial a usted Senador Fernando Tamayo, yo creo que usted es un testimonio de vida, una persona digna de emular, una persona que le ha dado un mensaje, al país de la capacidad de superar los obstáculos, de vencer las dificultades y esa resiliencia que lo ha acompañado siempre para salir adelante y obviamente hace honor pues usted a su capacidad de servicio, que es lo que lo ha inspirado para salir adelante y la Fe en Dios.

La solidaridad de toda su familia y de todos sus amigos, así que nos alegra mucho, doctor Fernando, que usted termine esta labor que presida la comisión de Asuntos económicos tan importante para el país y yo sé que usted en la ausencia, en la convalecencia, siempre estuvo atento al quehacer de la Comisión Tercera y de toda la agenda que tuvo que ver este año que fue muy importante.

Reconocer también la labor del Senador José Alfredo Gnecco, en calidad de Vicepresidente, que le tocó liderar también la Comisión, en gran parte de la legislatura que terminó, en nombre del Partido de la U, señor Presidente, señores senadores, de acuerdo a los compromisos adquiridos y honrando la palabra del Partido de la U, postula para la presidencia, al Senador Antonio Guerra de la Espriella, es un senador con una rigurosa formación académica, economista, ha tenido una formación avanzada muy importante en economía agrícola, estadística y mercadeo agrícola, tiene una gran trayectoria profesional y una gran trayectoria académica.

Ha sido miembro de diferentes juntas directivas como el Inurbe, el Banco Central Hipotecario, la Caja Agraria, Proexpo, y muchas otras; y ha estado en el Senado de la República y ante todo su labor ha sido casi que en asuntos económicos y en esta Comisión Tercera, siendo Presidente de esta comisión, siendo Presidente en el año 2006-2007, Vicepresidente del Senado de la República, miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, miembro principal de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, Embajador de Colombia en la misión especial ante las Naciones Unidas, entre muchas otras trayectorias, también fue Viceministro del Ministerio de Agricultura.

Así pues que vemos en el Senador Antonio Guerra de la Espriella, una persona con todos los pergaminos, con toda la formación, con toda la experiencia, y estamos convencidos que el Senador Antonio Guerra, están dadas las condiciones, las calidades y se darán las garantías para seguir haciendo una labor como lo ha hecho la Comisión Tercera y todos sus miembros, termino esta postulación señor Presidente, dándole las gracias también a mis colegas, a los Senadores y a las Senadoras, de la comisión porque una vez más esta comisión, trabaja por el país, trabaja por mucha responsabilidad y con un gran sacrificio a nivel personal, por todas las decisiones a veces impopulares que aquí se toman pero siempre pensando en el mejor estar de todos los ciudadanos.

Es pues la postulación señor Presidente que hace el Partido de la U, honrando los compromisos, y postulando al senador de cambio Radical, al doctor Antonio Guerra de la Espriella, muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra la Senadora María del Rosario y luego el Senador Celis.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a usted a los colegas al Secretario, al Subsecretario del equipo de la Comisión en este inicio de legislatura, lo saludo de manera especial, quiero hacer también un reconocimiento a la labor que hizo usted a pesar de sus quebrantos de salud, de poder hacer presencia, cuando se le permitió la misma, reconocer que pudimos impulsar nuestros 5 o 6 debates de control político, y pudimos traer a esta Comisión, los temas de relevancia.

Entonces quería hacer un reconocimiento de su labor, alegrarme por verlo tan recuperado y pues ya también esperar ahora que podamos en esta nueva legislatura que comienza, que no va a ser fácil, poder avanzar en temas de relevancia para esta situación económica, tan difícil que está viviendo la economía colombiana, era mi intervención de reconocimiento, para usted señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Bernabé Celis.

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

Gracias Presidente, quiero felicitar a la Mesa Directiva, de la legislatura que terminó, y presidió nuestra comisión, expresarle a Fernando de verdad, nuestra gratitud, estuvimos muy pendientes Fernando de usted, de su salud, lo apreciamos mucho, lo felicitamos todos porque a pesar de sus dificultades siempre, estuvo pendiente de la Comisión, terminamos una legislatura, creo que muy unidos muy juntos y eso creo que es algo muy positivo para la Comisión, el Vicepresidente asumió en su ausencia, una tarea extraordinaria, doctor Gnecco, lo hizo muy bien, creo que merece desde luego nuestro reconocimiento.

Hoy elegimos nueva mesa directiva, le corresponde por los acuerdos a Cambio Radical, con Toño hemos estado acá por varios periodos, hemos sido buenos colegas, buenos amigos, quiero hoy en nombre de mi partido, de nuestro Partido Cambio Radical, primero postularlo en nombre de la bancada, oficialmente como candidato de Cambio Radical.

Segundo agradecerles a todas las bancadas, de la Comisión el apoyo a Antonio, Toño es además de ser un buen amigo, es un buen colega, pues tiene todos los méritos desde luego para presidir la Comisión, ha sido Presidente de la Comisión, Vicepresidente del Senado, tiene todos los méritos, sé Toño que lo hará con lujo de detalles, así es que hoy en nombre del partido les agradezco su apoyo, a la presidencia del doctor Antonio Guerra.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente me uno a la voz de todos los colegas, en reconocimiento a la Mesa Directiva, a usted, a nuestro Senador José Alfredo, el buen desempeño, la imparcialidad, el proceso que se dio dentro de toda esta comisión, los proyectos relevantes que se discutieron que fueron muy importantes en el desarrollo de esta comisión, la permanencia y yo digo, el compromiso Presidente que usted estuvo a pesar de sus situaciones que todos conocemos, siempre estuvo muy pendiente con el desarrollo de la comisión.

Pero también tuvo a su lado una persona que fue importante en el desarrollo, como es el Senador José Alfredo Gnecco, yo creo que eso llevo a cabo a finalizar lo que hoy tenemos, debates importantes, proyectos importantes, controles políticos que se dieron dentro de la comisión, y felicitarlos a ambos, estuvieron con todos y cada uno, yo pienso que todos los partidos estuvimos muy de acuerdo y estamos de acuerdo, en lo que se ha llevado y el compromiso y la responsabilidad con que se ha desempeñado esta comisión.

El Partido Liberal, con el Senador Rodrigo Villalba y el Senador Andrés Cristo, y mi persona, quiero proponer en ese tema muy importante los compromisos que se han llevado a cabo como tal dentro de los procesos que se hicieron anunciar para la presidencia y postulamos al Senador Antonio Guerra de la Espriella, el cual nuestro amigo hizo una gran representación de su trayectoria, su perfil y su formación, desde Senador de la República.

Igualmente, desde su preparación académica, muestra cómo ha sido el desempeño en toda su historia, los cargos que ha ocupado, no solamente en esta comisión como tal, también como primer vicepresidente del Senado de la República, ha estado como miembro de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, ha sido también docente, catedrático en Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, tiene usted la experiencia, la formación, las capacidades y el perfil, y además todos los procesos que usted ha llevado dentro de toda la comisión, logrando debates importantes, no solamente en esta comisión, sino en el Senado de la República, como miembro de su Partido Cambio Radical, y en consideración de todos los que hacemos parte del Partido Liberal, hago la postulación oficial, para que usted esté al frente, de esta comisión, como Presidente de la Comisión Tercera, que hoy tiene en el tema de los debates, asuntos económicos.

Entonces señor Presidente, pues a usted decirle y también al vicepresidente, gracias; fue un proceso muy importante, amplio y transparente, y los debates fueron enriquecedores dentro del proceso de la responsabilidad que tenemos en esta comisión. Muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, tiene la palabra el Senador Corzo.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

Gracias Presidente, es obvio que me uno a las palabras del resto del Senado Comisión Tercera, en el sentido de que quienes dirigieron esta Mesa Directiva, fueron un gran equipo, lo hicieron conjuntamente, esta comisión trabaja armónicamente, en cabeza suya doctor Fernando Tamayo y desde luego su Vicepresidente, saber que los dos ejercieron una presidencia con altura, con nivel, en los momentos en que el país requirió tomar unas decisiones en la economía nacional, muy importantes, que hacen que hoy la economía nacional se sostenga pese al revés que tiene a nivel internacional y a otras consideraciones, que serán de otra materia.

Al Secretario y al Subsecretario a ser una llave muy importante, nutrirnos de información, estar pendiente de los debates y desde luego los proyectos de ley, pero sí quiero resaltar a toda la Comisión que usted, Fernando, es un ejemplo para todo el Congreso de la República, para el país y nos enorgullece en el Partido Conservador, su tesón, su valentía su gallardía y desde luego su ánimo, que nos ha irradiado a todos en este Congreso de la República y especialmente a la Comisión Tercera, lo felicitamos y le agradecemos todo lo que usted ha dado de sí para regresar conjuntamente a esta Comisión.

Durante muchos años, más de 4 periodos, que tenemos acá en el Congreso de la República, y sobre todo en el Senado de la República, quiero desde luego también elevar el nombre de Antonio Guerra, es una persona de una rectitud y de una claridad en los temas económicos como en otros temas, ser un gran partícipe de su Partido Cambio Radical, defender posiciones claras, en las cuales él ha tenido acuerdos y ha tenido unos direccionamientos sobre la economía nacional, ha sido compañero de Mesa Directiva, hemos compartido la mesa directiva del Congreso de la República.

Ha dado el mejor testimonio sobre su comportamiento y sobre su manejo, ya el resto de cualidades y de estudios y de experiencia profesional, académica, de nivel de juntas directivas e internacional, pues tiene un baluarte muy grande en su saber y en su entender sobre el tema de la política y la economía, para decir que esta Comisión se verá altamente representada, en el nombre de Antonio Guerra el cual también a nombre del partido conservador, acompañamos en su postulación. Muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene la palabra el Senador Iván Duque y luego la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor Presidente, simplemente para expresarle al doctor Antonio Guerra, mi

respaldo como miembro de esta Comisión a su candidatura a la Presidencia, y además creo que, con doble orgullo, quiero manifestar mi voto positivo, primero doctor Antonio porque mi padre tuvo amistad entrañable con su padre, en sus carreras políticas, y sé de esa vocación de servicio que usted ha tenido continuando el legado de su padre, en segunda medida, porque antes de yo ser miembro del Congreso y de esta Comisión, muchos de los acá presentes, ya me habían dado el carácter de miembro honorario cuando iban allá al BID, y yo los acompañaba en esas agendas económicas, usted recordará doctor Fernando.

Así que debo decir que el Senador Antonio Guerra, ha sido un hombre comprometido con las tareas de esta Comisión, y lo ha hecho como ponente y como autor de varios proyectos de ley, así que Senador Guerra, esperamos que le vaya muy bien y que tenga como diría Neruda, “buen viento y buena mar”. Gracias.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador tiene la palabra, la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra:

Gracias Presidente, en este tema de postulaciones, Presidente yo entiendo que ustedes tuvieron acuerdos en la unidad nacional, pero también creo que durante estos tres años pasados y la legislatura que comienza, hubiéramos esperado la mínima deferencia, con una bancada que ha sido, disciplinada, participativa, que ha contribuido al crecimiento de los debates de esta Comisión, y lo hemos intentado, el año pasado y este año, en cabeza del Senador Araújo, para ver si lo podíamos tener, creo que lo digo con dolor, porque yo sí creo que cuando a uno le piden colegaje, también deberían valorarse los esfuerzos que se hacen por las bancadas.

Si hay alguna bancada que llega de primero y se va de última, es esta, que les ha permitido impulsar proyectos y debates, ha sido esta bancada, y no tuvieron la generosidad en estas 4 legislaturas siquiera, de considerar el nombre de algunos de los miembros del Centro Democrático, sobre todo hablo del Senador Araújo, quien hubiera sido un excelente miembro de la Mesa Directiva, para ser considerado, y lo llamo porque yo también creo que esto no puede ser solo y exclusivamente de unos acuerdos, esto también tiene que ser de personas que muestren compromiso y responsabilidad, en esta Comisión Tercera.

Porque aquí, hemos sido opuestos a reforma tributaria, nos hemos opuesto al presupuesto general, hemos dado debates tan importantes, sobre el tema de la Ley de Licores, y sobre otra cantidad de temas, pero siempre lo hemos hecho en este escenario con argumentos y hemos siempre estado presentes para hacer las contribuciones en favor o en contra, con algún proyecto de ley y no lo puedo dejar pasar porque es la última legislatura y la semana pasada intentamos abordar a varios, para ver si se le daba la

posibilidad a uno de nuestra bancada de hacer parte de la mesa directiva y la respuesta siempre en estos 4 años fue, aquí hay unos acuerdos.

Yo puedo entender que hay acuerdos, pero también por encima de los acuerdos, hay una valoración del esfuerzo de varios congresistas en esta Comisión, entonces me da pesar porque prácticamente como decir, no importa que vengan o no vengan, lo que pasa es que nosotros somos tan disciplinados y comprometidos con nuestro trabajo legislativo que hacemos nuestra presencia, hacemos los debates, preparamos los temas.

Entonces sí quiero dejar sentado, mi voz de protesta ante esta Comisión porque se acaba la cuarta legislatura y no se tuvo la deferencia, para que algún miembro del Centro Democrático que tenemos, que damos fe, de que yo no digo que fuimos los mejores, porque eso sería ser arrogante, pero sí nos destacamos por nuestros debates, nuestra participación, nuestra presencia permanente en esta Comisión y que gracias a nosotros, pudieron hacer quórum, la gran mayoría de las veces, y gracias a nosotros pudieron mejorar y enriquecer los proyectos de ley, y había uno de los nuestros que era el Senador Araújo, que desde el año pasado, porque tiene todos los méritos, había querido llegar, ya sea a Presidente o Vicepresidente de esta Comisión Tercera y nos fueron cerradas las posibilidades, entonces no podría cerrar esta sesión de votación, sin dejar esta constancia, porque la verdad, somos el partido de oposición, aquí con el mayor número de Senadores presentes, sin dejar planteado, esta preocupación y esta constancia a estos compañeros de la Comisión Tercera del Senado. Gracias Presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, acá hago un comentario y es que Fernando Araújo, no ha necesitado ser nombrado, para haber ejercido como miembro de la mesa, ha sido un excelente apoyo para las mesas, por lo menos en el periodo nuestro, y casi que diríamos que acá se eligieron, Presidente, Vicepresidente y segundo Vicepresidente en cabeza de Fernando Araújo.

Pero tiene toda la razón Senadora, ustedes han de verdad contribuido al desarrollo y a la dinámica de esta Comisión, pero seguimos contando con Fernando para que continúe formando parte de esa mesa provisional que viene funcionando. Tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Estas elecciones han sido siempre una especie de sociedad de negocios mutuos, ¿no?, a mí no me gustan mucho, ese no es mi estilo, quiero anunciar mi voto por el doctor Guerra a la Presidencia y por el doctor Corzo de Vicepresidencia y saludarlo a usted y verlo con pelo de nuevo, muy contento de que este muy bien.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias nuevamente a todos mis colegas, ya les había expresado mi agradecimiento infinito por esa solidaridad por todo ese acompañamiento y por todo el esfuerzo que hicieron para que este periodo fuera muy exitoso, ya me había referido también a la excelente labor del señor Vicepresidente, creo que ha cumplido esta Comisión, como lo seguiré haciendo, con la mesa que hoy vamos a elegir.

Yo también me uno a todas estas postulaciones, en cabeza del Senador Antonio Guerra, y sé que va a ser un periodo excelente, cerramos las postulaciones de Presidente, nombramos de escrutadores al Senador Corzo, a la Senadora Arleth y al Senador Antonio Navarro.

Señor secretario, sírvase llamar a lista a los senadores, para votar.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Por favor señores escrutadores.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

14 votos por Antonio Guerra por unanimidad.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Quiere la comisión que el doctor Antonio Guerra de la Espriella sea el Presidente?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente: sí lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Vamos a tomarle juramento al nuevo Presidente de la Comisión Tercera, doctor Antonio Guerra de la Espriella.

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta célula legislativa que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Tercera del Senado, os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

“Sí juro”.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Si así fuere que Dios esta Comisión os lo premien y, sino que él y ellos os lo demanden.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Permítanme antes de continuar con las postulaciones, darle gracias al Todo Poderoso por permitirme contarme entre uno de nosotros en esta Corporación, ciertamente me encuentro rodeado de un selecto grupo de colegas y de compañeros Senadoras y Senadores.

Con algunos, varios de ustedes he venido compartiendo en esta comisión, varios periodos y hemos podido interlocutor siempre con altura y con el mayor respeto aun frente al disenso. Hoy mi agradecimiento a ustedes y a quienes postularon mi nombre por supuesto por este reconocimiento que me han hecho y que también le cabe al Partido Cambio Radical.

Las responsabilidades son grandes, inmensas y solo de la colaboración armoniosa entre quienes vamos a ejercer en la Mesa Directiva como con el resto de ustedes, podemos sacar adelante el trabajo de este año legislativo que ya se inició, habida cuenta que nos vamos a encontrar inmersos en una campaña política que seguramente nos llevará a posiciones muy duras y muy críticas pero que ojalá nunca perdamos de vista que por encima de cualquier circunstancia está el respeto y el don de gente que ha caracterizado a cada uno de los integrantes de esta Comisión. En mi ustedes saben que encontrarán una persona siempre abierta al diálogo, a la reflexión, abierta a recibir toda suerte de sugerencias, críticas, constructivas, no tenemos ningún otro propósito distinto al éxito de la comisión en sí misma, que debe resultar del protagonismo de cada uno de nosotros.

De ustedes solicitar la ayuda para que los debates de control político y las consideraciones de los proyectos de ley se puedan adelantar con la mayor altura y con el mayor respeto como ya lo mencione de las posiciones de cada quien.

Qué bueno poder trabajar, compartir trabajo legislativo con personas como ustedes y en buena hora, saber que tuvimos un respaldo de consenso, unánime por quienes están presentes o estuvieron presentes en la votación, lo cual compromete a un más nuestra responsabilidad por el trabajo legislativo.

A los empleados de la Comisión partiendo por el señor Secretario, toda la colaboración que se demande, la necesitamos y la requerimos y por supuesto iremos informando a ustedes señores y señoras Senadores y Senadoras de cualquier modificación en la rutina que traemos en esta comisión, pero que pretendo también solicitarles que si tuvieran en los modos operandi de las mismas sugerencias en cualquier término son bienvenidas para lograr en ese sentido un consenso que nos permita adelantar un muy buen trabajo.

De nuevo a la Mesa Directiva saliente aun a mi colega José Alfredo Gnecco que todavía hace parte de esta, Fernando reiterarles de verdad nuestros agradecimientos y reconocimientos.

Mi compañero de bancada Bernabé Celis también muchas gracias por su comprensión, por su apoyo, por su postulación, lo propio con mi amigo y llave Germán Hoyos, a Iván Duque con quien hemos cultivado una muy buena y cercana amistad que como bien lo dijo él se sembró con nuestros antecesores al doctor Juan Manuel Corzo mi compañero en su momento de Mesa Directiva de Senado de la República tuvo la ocasión de ser primer vicepresidente cuando el fungió como Presidente del Congreso de Colombia y desde luego a la doctora Arleth por su muy generosas palabras y a partir de cada uno de ellos agradecerles al resto de usted porque así interpreto que es el querer.

Señor Secretario siguiente punto en el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, segundo punto postulación y elección del Vicepresidente de la comisión, periodo 2017, 2018.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abren las postulaciones, me ha pedido el uso de la palabra el ex Presidente de la comisión el Senador Fernando Tamayo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias Presidente, en primer lugar, felicitarlo a usted por esta elección que se ha hecho como nuevo Presidente de la Comisión Tercera, en las postulaciones se dijeron muchas cosas de sus merecimientos y la seguridad de que vamos a tener un periodo con mucha dinámica, porque usted cuando ha estado en estado en esta posición ha sido una persona que le ha dado a la comisión todas las garantías y todo el trabajo que corresponde. De manera que le deseamos muchos éxitos y estamos seguros de que vamos a tener un periodo muy activo.

Señor Presidente para postular como Vicepresidente al doctor Juan Manuel Corzo Román, todos reconocemos, en el doctor Corzo un profesional del derecho con maestría en derecho público, con especialización también en derecho, 4 veces Senador de la República, también nos

acompañó en la Cámara de Representantes por varios periodos, ex Diputado de la Asamblea de Norte de Santander, una cantidad de acciones políticas que ha cumplido a lo largo de su vida.

Pero además yo tendría que destacar ante todo es su amistad, su caballerosidad, todo su compromiso de trabajo con esta corporación y la seguridad de que va acompañarlo a usted Presidente formando una llave que le aseguran a la comisión un gran trabajo, de manera como Conservador invito a mis colegas de la comisión acompañar esta postulación en cabeza del Senador Corzo, la Senadora Olga también deseáramos que volviera a la Mesa, pero digamos que hay un acuerdo de partido para que en esta oportunidad sea el doctor Corzo quien nos represente en esa posición, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la comisión, el Senador Gnecco.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Vicepresidente comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Presidente, a usted y a todos los miembros de esta comisión por sus palabras, agradecerle al ex Presidente Fernando Tamayo, con quien tuvo la oportunidad de conformar esta Mesa Directiva de la Comisión Tercera e hicimos un buen trabajo y muy complacido doctor Tamayo por verlo tan recuperado y le pedimos a Dios que siga recuperándose.

Quiero en nombre del Partido de la U postular al Senador Juan Manuel Corzo del Partido Conservador un abogado con toda la experiencia, especialista en derecho pública ha sido Senador en 4 ocasiones y esperamos seguirlo teniendo acá en el Senado de la República, diputado, Representante a la Cámara, fue Presidente del Congreso, tiene toda la experiencia y la verdad tenemos toda la confianza en él y por eso en nombre del partido y de mis compañeros Germán Hoyos y el doctor Elías que no se encuentra postularlo como Vicepresidente de la Comisión Tercera, mucha gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con todo gusto honorable Senador Gnecco, tiene el uso de la palabra el Senador Andrés Cristo.

Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:

Gracias señor Presidente, lo felicito de entrada acá obviamente por la amistad que usted me presto y le deseo lo mejor en su presidencia y me corresponde el honor a nombre del Partido Liberal, de mis compañeros la doctora Arleth Casado y el doctor Rodrigo Villalba de postular al doctor Juan Manuel Corzo del Partido Conservador para Vicepresidencia.

Por tres razones una más importante que la otra, a pesar de como decimos en mi tierra que nos echamos vaina todo el tiempo, lo primero y antes que nada, es que es amigo de toda la vida, en Cúcuta siempre nos hemos conocido con nuestras familias, la segunda que es de importante como la decía también mi amigo el doctor ex Presidente Tamayo que ha hecho toda la carrera, desde el Concejo de la ciudad de Cúcuta, desde la Asamblea, en la Cámara de Representantes, llegó al Senado, fue Presidente, como quiera también que es miembro activo de la OMC y de la Unión Interparlamentaria es decir, tiene todo los méritos y toda la experiencia para acompañarlo señor Presidente.

Y la más importante que a pesar de todo siempre será reconocido, es que siempre, pero siempre ha sido una persona fiel, seria y disciplinada ante a los postulados de su Partido Conservador, lo que nos da tranquilidad precisamente para llevar un trabajo serio este próximo año en esta Comisión Tercera, así que doctor Corzo espero verlo sentado, acompañando a nuestro amigo Antonio Guerra como lo hicieron en el Congreso, en el Senado y trabajando de la mano por esta Comisión, el próximo año, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto Senador Cristo, me ha pedido el uso de la palabra el Senador Bernabé Celis.

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

Gracias Presidente, igual que los demás colegas para postular a mi compañero de bancada liderar Santander, al doctor Juan Manuel Corzo coopaisano y amigo, un gran líder ya lo dijo el doctor Cristo, fue Concejal en Cúcuta, fue diputado, fuimos compañeros en Cámara, compañeros en Senado, y que mejor doctor Antonio Guerra que aurora usted fue Vicepresidente del Congreso de él y ahora sea su vicepresidente aquí en la Comisión, doctor Juan Manuel con gratitud en nombre del Partido Cambio Radical del doctor Antonio Guerra y mío, postularlo para que este periodo sea con toño, un equipo de gran éxito en esta comisión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Bernabé, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Yo llevo tres periodos en el Congreso y en los tres hemos coincidido con Juan Manuel Corzo, en la Cámara de Representantes y después dos veces en el Senado y los dos sí, en unas circunstancias muy difíciles, era mi compañero de Cámara, pero no lo conocía, lo secuestró el ELN a Juan Manuel y yo era miembro de una Comisión facilitadora que realizó Jaime Bernal Cuéllar para buscar, ayudar a que ese problema se resolviera, entonces yo conocía a Juan Manuel Corzo porque sabía de él como secuestrado y lo vine a conocer ya personalmente cuando finalmente consiguió su libertad, quería

recordar esto, porque talvez en ocasión de decirle a Juan Manuel que lo estimo desde siempre y qué bueno haber compartido este tiempo en el Congreso y por supuesto usted, que usted sea el vicepresidente de esta Comisión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, anuncio que se van a cerrar las postulaciones, queda cerrada, invitamos como escrutadores a la Senadora Olga Suárez y al Senador Bernabé Celis.

Señor Secretario Rafael Oyola, sírvase llamar a lista para votar por el vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio

Suárez Mira Olga Lucía

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señores Senadores escrutadores, por favor procedan al conteo de los votos y a enunciar el resultado.

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

14 sufragios, 14 votos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿A nombre de?, Juan Manuel Corzo, le pregunto a la...

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

Los 14 por Juan Manuel Corzo Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Bernabé Celis, ¿le pregunto a la Corporación si ratifica al doctor Juan

Manuel Corzo como primer Vicepresidente de esta Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente ratifica su elección.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, invitamos al Senador Corzo para toma del juramento respectivo.

Senador Juan Manuel Corzo:

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta célula legislativa que representa el pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado, os imponen, de acuerdo con la Constitución y las Leyes?

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:

“Sí juro”.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Si así fuere que Dios esta Comisión os lo premien y, sino que él y ellos os lo demanden.

Felicitaciones, vamos a deliberar sobre eso la Mesa Directiva Senador Duque. Senador Corzo si su señoría quiere expresar algunas palabras, bien pueda hacer uso del micrófono.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Presidente, primero darle un agradecimiento inmenso a los partidos diferentes o diferentes partidos políticos, que han confiado con su voto en esta Vicepresidencia, sin antes nuevamente felicitar a nuestro nuevo Presidente de la Comisión. En esta limitada hoja de vida que se pasó de quien les habla, quiero decirles que yo he hecho una carrera política desde muy temprana edad, a los escasos años de mi vida.

De igual manera en el entendido claro de ser servidor público, Antonio le agradezco sus palabras, se el afecto que profesa mucha gente en Cúcuta por usted y mi familia especialmente, pero además esa profundidad del silencio en el secuestro le da a uno para meditar sobre muchas cosas en la vida y le recuerda a uno también como en ese silencio en lo villorrios se generó toda la filosofía occidental.

El secuestro sirvió para no solamente dolerse sino para atender un poco más el país, y también lograr que el servidor público tenía una función diferente a la que mucha gente ha confundido en este país, por eso para mí es grato y me enorgullece cada cargo, cualquiera que sea al servicio de nuestro país y esto es un honor inmenso que ustedes me dan y una responsabilidad grande que me dan, aquellos que me presentaron igualmente a nombre de los partidos

a Fernando, a Andrés, a José Alfredo, a Bernabé y Antonio le agradezco enormemente.

Pero quiero decirles que en esta vida larga dentro del Congreso de la República como fue en la Asamblea y en el Concejo Municipal de Cúcuta dejé rastro de muchos proyectos, tanto de acuerdo, como de ordenanzas y hoy en día me precio de haber dejado muchos proyectos de ley y muchas leyes que hoy están vigentes en el país.

Por eso una de las leyes que creo que dejamos en el pupitre en el cual trabajo que fue una realidad fue la primera ley de transparencia que se hizo en Colombia para tratar de luchar contra la corrupción en Colombia, pero también se presentaron con la Unión Interparlamentaria proyectos de ley, el primer proyecto de ley de equilibrio de poderes que lo hice conjuntamente con la Unión Interparlamentaria el doctor Antonio Guerra me acompañó en ello y es mostrar cómo los poderes públicos se han desequilibrado en Colombia y se equilibraron después de la Constitución de 1991 dejando algunas falencias en esa Constitución.

Desde luego la vida política le ha enseñado a uno que la contienda es dura, pero igualmente con el gremio de los medios de comunicación que a veces se vuelven ligeros porque no entienden la profundidad a veces de ciertos temas, no se entendieron muchas cosas que realmente se trabajaban por Colombia, pero con ellos siempre el mismo agradecimiento y es necesario que estén atentos con esa ley de transparencia a la información y el conocimiento de lo que pasa en el Congreso de la República.

He tenido la fortuna en la Comisión y la tuve en la Comisión Tercera de Cámara como en el Senado, acompañar personas muy importantes del país, unos muertos ya y otros que están todavía vivos, en el caso de Piedad Zuccardi, Aurelio Iragorri, pero igualmente otros muertos que ustedes bien saben que participaban en estas comisiones económicas, como Víctor Renán Barco y otros más.

Quiero decirle a todos que esta responsabilidad de la Comisión ha sido muy importante durante este periodo y quiero felicitarlos aunque falta un año, pero la economía del país ha transitado, transversalmente por esta Comisión y quiero reconocer a todos los miembros esa gran responsabilidad que han tenido en todos los proyectos de ley, como en los debates, yo realmente sí quiero felicitar al Centro Democrático y no por aleudarlos, sino porque ha sido así y en ese tiempo de forjar el carácter, le da a uno también la posibilidad de tener independencia, tanto es así que yo voté para la Presidencia en segunda vuelta por Óscar Iván Zuluaga y lo hice a conciencia, como voté en la primera vuelta por mi partido, bajo varios costos políticos, pero así es la política y lo hice con convicción.

De igual manera he tomado determinaciones en temas como la paz, en temas, en temas de profundidad en el país asumiendo mala información o mala manía en dañar la gente, pero como ex secuestrado sé que un país en paz posteriormente tendrá muchísimos beneficios y eso tengo la

convicción total en cualquiera de los argumentos que se puedan deslumbrar sobre esta discusión.

Hubo proyectos que en la vida desde luego me atrajeron mucho, pero también hubo debates importantes, yo quiero recordarles a todos los miembros de esta comisión, que recordemos el tema del UPAC, en el tema del UPAC se le vendió a la gente, así se hizo el espíritu del UPAC que a los 15 años se pagaba el crédito, de igual manera tanto a usuarios, como a constructores, se hizo el debate del UPAC y el UPAC cayó en el país en beneficio de los colombianos, muchísimos colombianos que creyeron en el sistema, el sistema se logró cambiar desde luego decretos y algunas normas que desde luego se dio el anatocismo y terminaron los usuarios colombianos pagando intereses sobre intereses.

Nosotros le hemos servido al país y a la patria, nosotros hemos estado siempre al frente y desde luego para mi vuelvo y repito es un honor esta designación que ustedes hacen y esta votación que hacen y más, estar al lado suyo doctor Antonio Guerra desde luego esto para mi será un honor estar acompañando a nuestro nuevo Presidente, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Es con mucho gusto honorable Senador, yo y usted sabemos cómo comportarnos en estas lides, señor secretario habiéndose agotado el tema de las elecciones, tiene la palabra Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, en primer lugar, felicitar a la nueva mesa directiva, con la cual trabajaremos con el mismo entusiasmo para defender las posiciones y los intereses de los colombianos, no los nuestros, sino los intereses de los colombianos, quiero aprovechar para saludar de verdad, de todo corazón al Senador Tamayo, me da alegría verlo con el semblante rejuvenecido, que trajo hoy a la Comisión Tercera.

Quería simplemente hacer una pequeña aclaración señor Presidente y queridos compañeros de Comisión, yo no vine al Congreso de la República por honores, ni por palomas, vine al Congreso de la República a defender unas tesis, a defender unos principios, a defender unas ideas y a defender como dije al comienzo los intereses de los colombianos, estaré presto a servirle a esta Comisión, si bien lo requiere, sino ya habrá tiempo para desquite, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Pasamos entonces señor Secretario al siguiente punto en el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente proposición suscrita por el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Resumo señor Secretario que debe ser lo que propongan los honorables Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Así es.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Dentro de eso hay una proposición que es la que usted va a leer.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Proposición número

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Defensa Nacional Luis Carlos Villegas y Ministro de Justicia y del Derecho Enrique Gil Botero, para que en la sesión del día y hora que se programe la Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República se sirvan contestar el cuestionario anexo, el tema a tratar será el costo fiscal de las amnistías otorgadas en virtud de la Ley 1820 de 2016 e igualmente el impacto fiscal del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la FARC. Igualmente, invítese a los siguientes altos funcionarios del Estado:

Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Magistrada Martha Lucía Olano de Noguera.

Fiscal General de la Nación doctor Ernesto Humberto Martínez Neira.

Para que se sirva informar a esta Comisión sus comentarios con respecto al costo fiscal de las amnistías otorgadas en virtud de la Ley 1820 de 2016 e igualmente el impacto fiscal del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y la FARC.

El cuestionario de la presente proposición se anexará en fecha siguiente a la de su aprobación.

Está leída la proposición señor Presidente, suscrita por el Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario hay alguna otra proposición radicada en Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

No señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración la proposición leída y suscrita por el Senador Araújo, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión Tercera?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella Presidente de la Comisión Tercera del
Senado:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

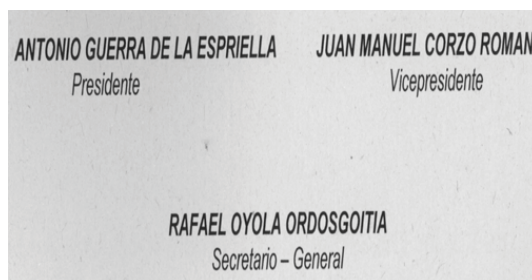
Ha sido agotado señor Presidente.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella Presidente de la Comisión Tercera del
Senado:**

Desearle un resto de día feliz a los compañeros, se levanta la sesión y se citará por Secretaría, muchas gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Así será señor Presidente.



* * *

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

ACTA NÚMERO 02 DE 2017

(agosto 8)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m. el día martes 8 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de agosto de 2017

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de Actas número 22, 23 y 01, correspondientes a las sesiones de los días 6 y 7 de junio y 25 de julio de 2017.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del
Senado:**

Muy buenos días, saludamos a los integrantes de esta Comisión, a los funcionarios de la Comisión, y a todos los asistentes; damos comienzo a la sesión señor Secretario sírvase, verificar el quórum.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Corzo Román Juan Manuel

Suárez Mira Olga Lucía

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistieron los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo

Tamayo Tamayo Fernando

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Señor presidente le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador Antonio Guerra de la
Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del
Senado:**

Sírvase leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente está leído el Orden del Día.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, cuando se constituya el quórum para decidir, someteremos a consideración y votación las actas correspondientes, y en el entretanto, si usted lo tiene a bien, sírvase leer el punto próximo del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, en cumplimiento al Acto Legislativo 03 en su artículo 8º, me permito darle lectura con su venia al Proyecto de ley que será considerado y aprobado en la próxima sesión de la Comisión Tercera del Senado, **Proyecto de ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla Pro Universidad de la Guajira**, contemplada en la Ley 1423 de 2010, que modifica la Ley 71, de 1986, señor Presidente es el Proyecto que será considerado y aprobado en la próxima sesión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Infórmenos señor Secretario, si han circulado a los honorables Senadores, la Ponencia respetiva que ha de considerarse.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente le informo que la *Gaceta del Congreso número 638*, donde está publicada la Ponencia, llega en el día de hoy, inmediatamente será repartida con anterioridad al debate.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Esperemos que así sea y ojalá se la pudieran subir al correo electrónico a cada uno de los Senadores, mientras llega la versión impresa por vía de la *Gaceta del Congreso* y vamos avanzando en ese tema, señor Secretario, podríamos aprovechar y leer las proposiciones que se han radicado en Secretaría, y cuando haya quórum, para considerar y aprobar, las pondremos a consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proposición suscrita por la Mesa Directiva.

Proposición

Cítese a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*; al Director de la Junta Directiva del Banco de la República, doctor *Juan José Echavarría*, y demás miembros de la Junta Directiva para que rindan el informe de Gestión del Banco en cumplimiento del artículo 5º de la Ley 31 de 1992, suscrita honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente, Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente. Está leída la proposición, señor presidente.

Proposición

Suscrita por el Senador Fernando Tamayo Tamayo, a través de esta proposición, exaltamos el esfuerzo particular y familiar que hacen los seres humanos, con el propósito de superarse en el ámbito laboral, personal y académico, es por esto que destacamos el empeño de nuestra colaboradora, la señora Natividad Guerrero Bajonero, quien nos ha servido por varios años aquí en la Comisión, y nos complace felicitarle, por su grado de Bachiller.

Natividad, nos da ejemplo demostrándonos que con tesón, esfuerzo y constancia podemos lograr todo lo que nos propongamos; bendiciones y que este grado sea solo el comienzo de sus triunfos. Fernando Tamayo Tamayo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario, eso es como una mención de felicitaciones, pero no encuentro en el texto, como proposición, algo a manifestarle físicamente, entonces yo creo que la proposición es de una mención de felicitación y de reconocimiento, de manera que pues eso la Junta Directiva, la Mesa Directiva, pues lo acoge, yo no creo que sea menester aprobarla por cuenta de la corporación en pleno, ¿alguna otra proposición?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La Senadora María del Rosario tiene una proposición.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Senadora Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días a todos, estoy radicando señor Presidente una proposición para un debate de control político, citando al Ministro de Hacienda y al Gerente del Banco de la República, para un debate sobre la situación de la deuda pública, yo creo que ya estamos en unos niveles de deuda superiores al 54% de la deuda pública del sistema público no financiero, que son preocupantes, más cuando hemos visto en los últimos años crecer el recaudo tributario, una bonanza petrolera que tuvimos hasta mitad del año 2014, pero no vemos que la deuda pública esté bajando ni vemos una estrategia clara de cómo se va a abordar el tema de deuda.

Adicionalmente a ello tenemos un aumento de la vigencia futura superior ya a los 80 billones de pesos, entonces mi proposición, va en la línea de poder conocer del Ministro de Hacienda, ¿Cuál es la estrategia para saldar y comenzar a reducir ese nivel de deuda?

Segundo, el riesgo en que está el país en materia de todas las calificadoras internacionales ya nos tienen otra vez en negativo y, tercero, frente a

estrategias como vigencia futura y APP, por eso ese debate de control político que estoy radicando, para poder analizar seriamente la situación de la deuda pública en el país, gracias Presidente.

Proposición

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*, y al señor Gerente General del Banco de la República, doctor *Juan José Echavarría*, a un debate de control político sobre '**La situación de la deuda pública y sus riesgos sobre la estabilidad de las finanzas públicas**'

[CUESTIONARIO]

Ministro de Hacienda y Crédito Público,
doctor Mauricio Cárdenas Santamaría

1. ¿Cuál es la estrategia para reducir la deuda interna del país?
2. ¿Cuáles son los niveles de deuda pública que el Gobierno nacional tiene como alerta para empezar a tomar medidas que protejan las finanzas públicas de la nación?
3. ¿Por qué ha aumentado la deuda pública tanto interna como externa en el país tras haber tenido una bonanza petrolera y una bonanza tributaria?
4. Actualmente a nivel mundial las tasas de interés se encuentran en un nivel bajo. ¿En una situación donde las tasas a nivel mundial empiecen a subir, ¿qué medidas tomará el gobierno para cubrir la economía colombiana?
5. ¿En qué se gastaron los ingresos que tuvo el país durante la bonanza petrolera? ¿Por qué no hubo un ahorro para mitigar choques externos y evitar los altos niveles de deuda que se presentan actualmente?
6. ¿Cuáles han sido los montos asignados de vigencias futuras en los últimos 10 años? Por favor desagregar por sectores y por proyecto.
7. La estrategia alianza público-privada en lugar de ser un jalonador sectorial se ha convertido en un impulsador para un mayor nivel de endeudamiento. ¿Cuál es la sostenibilidad futura de las APP y su impacto fiscal?
8. ¿Cuál es el futuro de mediano plazo de la sostenibilidad financiera de Ecopetrol y sus ingresos a las finanzas públicas?

Gerente General del Banco de la República,
doctor Juan José Echavarría

1. ¿Cuál es la estrategia planteada por el Banco de la República para frenar el nivel de deuda y el déficit de cuenta corriente?
2. ¿Qué estrategia tiene planteado el Banco de la República frente a un posible aumento de las tasas de interés a nivel mundial y sus efectos sobre el flujo de ingresos?
3. ¿El Banco de la República tiene contemplado en su política la baja calificación de la deuda soberana de Colombia?
4. ¿Qué evaluación ha hecho el Banco de la República sobre el riesgo país, dado el nivel actual de deuda pública?

5. ¿Considera el Banco de la República que el nivel de endeudamiento del sector privado es riesgoso? ¿Por qué?

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto y además bienvenida la temática sobre la cual hemos expresado de la misma forma nuestras preocupaciones a nivel público, esperamos entonces que se conforme el quórum decisorio para someterlas a consideración. En el entretanto señor Secretario y honorables Senadores y Senadoras, permítanme comentarles 3 temas.

En principio estamos convocados para sesión conjunta mañana sobre el tema Presupuesto General de la Nación 2018. En segundo lugar, nos hemos propuesto llevar a cabo una serie de mesas de trabajo con gremios de la producción, especialmente, gremios cúpulas, fuera de la Comisión para conversarles y que nos conversen sobre las perspectivas y cómo ven ellos la situación general del país, en la parte económica y por supuesto poder interactuar sobre lo que nosotros vemos y pensamos, ya por Secretaría, le informaremos de la primera de estas reuniones conversatorios.

Y por último con la anuencia del vicepresidente, hemos creído conveniente citar las sesiones de esta Comisión a las 9 de la mañana, cuando corresponda desde luego dando un tiempo prudencial, si fuera necesario que se constituya el quórum porque consideramos que no nos parece correcto que las sesiones empiecen a las 11:00 de la mañana y estamos terminando 2:00 p. m. y de esa forma se corta el día, la idea es que en 3 y máximo 4 horas, Senador Navarro, seamos todos capaces de adelantar debates de control político, en esta Comisión, cosa de que podamos salir tipo 1:00, 1:30, de la tarde a cumplir compromisos, salvo que el debate por sí mismo lo amerite, lo continuaríamos en ese sentido.

De suerte que quería contarles eso, pues para que ustedes supieran que en lo posible seamos lo más puntual, para la sesión, por otro lado, como mañana se anuncia... tiene la palabra Senador Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolf:

Una pregunta me parece muy interesante lo de las reuniones con gremios de la producción, con sectores productivos, van a ser en el Congreso o fuera del Congreso.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Por fuera del Congreso, digamos que la estamos haciendo de consenso, ya tenemos una primera fecha tentativa que es el 29 de agosto con la Junta Directiva del Sector bancario, está por definirse el sitio, no sé si 7:30 de la mañana es muy temprano para ustedes, creo que no, me parece que es un buen momento y con el Vicepresidente de la Comisión, estamos estudiando los nombres de los colegas que nos representen como ponentes en el proyecto de presupuesto, pero como todos somos tan buenos amigos y trabajamos juntos, pues también estamos

evaluando la propuesta de que sea la Comisión en pleno la que haga parte de la Comisión de Ponentes.

Entre otras cosas porque este es el último presupuesto a considerar por parte de la administración Santos, y bueno sería que todos participáramos de manera activa, pero con el Vicepresidente le haremos saber a ustedes la decisión, que la Mesa Directiva tome, señor Secretario, si en el entretanto que se constituya el quórum para decidir, el Senador Corzo, ha pedido el uso de la palabra.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Para 3 temas Presidente, el primero es que hace pocos días se instaló la nueva Mesa Directiva y pues ya fuera del día electoral, interno acá de la Comisión, yo quiero con orgullo y habiéndolo conocido además a usted de cerca, y haber tenido una persona tan diligente durante la Presidencia y la Vicepresidencia, que tuvimos en el Congreso de la República, yo quería reconocerle y exaltarle su presidencia, que vamos a estar muy tranquilos, en muy buenas manos y quiero honrar realmente el trabajo suyo cuando fue Vicepresidente del Congreso, porque fue un trabajo realmente importante para el Congreso de la República.

De tal manera que para decirle que desde luego la Corporación votó por usted y es ratificar ese sentir de la corporación, desde luego de su talante y de que vamos a estar bien en su presidencia. Segundo, Presidente, era el tema también de presupuesto, yo creo que es un momento decisivo del país, y creo que esta Comisión va a tener una importancia muy alta, el presidente llegó a un momento histórico de la paz, yo creo que el avance ha sido muy grande, queda un trecho muy corto, ya para consolidar los temas, pero el Congreso en este momento después de que en otros presupuestos se le ha ayudado al Presidente en todo el tema de la paz, va a ser muy importante para entregar un país equilibrado económicamente y además pues sabiendo la crisis que tiene el país vecino.

Tercero, yo quería reiterar, pero como era el día, vuelvo y repito elecciones, yo no hice mención ese día, de absolutamente nada, ni quise controvertir nada, pero sobre un tema que a mí sí me parece que el Congreso, todo, es el momento también de unificarnos, de ser solidarios y trabajar en pos de este país, que al fin y al cabo representamos.

A mí me parece que llegar a una dignidad del Congreso y por esa dignidad, no por mí, sí es de mucho honor, me parece que lo dije con sinceridad, con tranquilidad y así esté uno en un lado o este en otro, yo no estoy hablando del Presidente o del Vicepresidente, sino que las dignidades en la Corporación y en el Congreso y desde luego las posiciones importantes del país, tienen todas una gran dignidad y un gran honor corresponder así seas barrendero del Congreso de la República, me parece que el Congreso es el momento en que empiece a mostrar otra posición o que todos hacemos parte también de otra posición, sino que creemos en el Congreso de la República, en la democracia y que nos mantenemos y que la posición no solamente,

personal o de otra persona tenga que imperar la de esas personas.

Yo creo que el Congreso es lo más importante que tenemos en la historia colombiana, yo vengo de una ciudad, donde se hizo la primera Constitución colombiana, en 1821, y eso nos marca a nosotros mucho, yo creo que entender que el Congreso es el centro de la democracia doctora, donde 2 partidos levantaron la historia de Colombia, donde hoy la pluralidad es importante y la respetamos, nosotros los partidos no nos podemos dar el lujo de pensar que trabajar en el Congreso o representar una dignidad es importante. Muchas gracias presidente, era para eso, así de esa manera respetuosa, gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Corzo, por sus palabras y apoyo a la Rama Legislativa, vamos a hacer un receso de 5 minutos prorrogable mientras llega la hora de contar con el quórum para decidir salvo que alguno de los Senadores presentes, quiera hacer algún comentario, frente a lo que se ha conversado, frente al orden del día y demás. Señor Secretario, entonces queda autorizado un receso de 5 minutos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se reanuda la sesión, Señor Secretario, sírvase verificar el quórum a estas alturas de la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, le informo que se registra quórum decisorio, entonces en ese concepto someta a consideración.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Sometemos entonces a consideración las proposiciones radicadas y leídas, previa consideración del orden del día, anuncio que se va a cerrar la consideración del orden del día, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueban señor presidente, igualmente someta a consideración las Actas número 22, 23, y 01 correspondientes a las sesiones de los días 6 y 7 de junio y 25 de julio de 2017.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las actas mencionadas por el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, igualmente someta a consideración, las proposiciones leídas

y explicadas por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Vale la pena recordar que fueron explicadas y leídas dos proposiciones, señor Secretario, en Consideración las dos proposiciones, una suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra y otra por la Mesa Directiva de la Comisión, en discusión las proposiciones, anuncio que se va a cerrar, quedan cerradas, ¿las aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí las aprueban señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

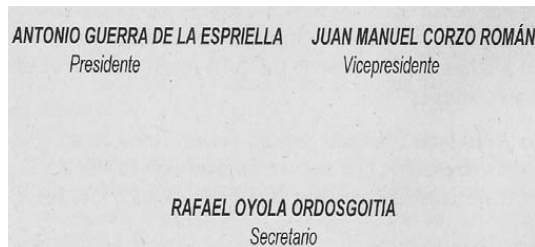
Siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Ha sido agotado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se les comunicará la citación a conjuntas, para el día de mañana a las 9:00 tan pronto haya la confirmación respectiva, a partir de las 9 de la mañana, se levanta la sesión y les deseamos un buen día a todos.



* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2017

(agosto 16)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m. el día miércoles 16 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 16 de agosto de 2017

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 02 correspondiente a la sesión del día 8 de agosto de 2017.

III

Votación de proyectos

Proyecto de ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla Pro Universidad de La Guajira, contempladas en la ley 1423 de 2010 que modifica la Ley 71 de 1986.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 861 de 2016

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 638 de 2017

Autor: honorable Representante *Alfredo Deluque y Álvaro Rosado*

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, cordial saludo, honorables Senadores, cordial saludo, señor Secretario, sírvase llamar a lista dentro de la sesión programada para el día de hoy, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Guerra de la Espriella Antonio

Suárez Mira Olga Lucía

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Casado de López Arleth Patricia

Hoyos Giraldo Germán Darío

Tamayo Tamayo Fernando

Se excusó el honorable Senador:

Corzo Román Juan Manuel

No asistieron los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Cristo Bustos Andrés
 Duque Márquez Iván
 Elías Vidal Bernardo Miguel
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Navarro Wolff Antonio José

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Se abre la sesión, le solicito señor Secretario, leer el Orden del Día, para la sesión de hoy.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente está leído el Orden del Día.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, mientras se constituye el quórum decisorio, le voy a pedir el favor que haga algunos anuncios, sobre las actividades que tiene prevista la Comisión para los próximos días.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, para el día martes 22, estamos citados a las 10:00 a. m., para proseguir con la discusión del proyecto de presupuesto, y el día miércoles 23, posiblemente, no sé, aunque el Banco de la República me manifestó, que el Gerente no estaba, se podía llevar a cabo el debate sobre el informe de gestión, pero eso se lo confirmamos en el transcurso del día de hoy.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

De acuerdo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Eso es todo señor presidente, lo que está programado para el día 22, y el día 29, de agosto, un desayuno de trabajo, con los gremios de Asobancaria a las 7:30 a. m. en la carrera 8ª.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Ya se le enviaron a los honorables Senadores, la comunicación de invitación al conversatorio?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente todo está en orden.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

De acuerdo, yo quiero recordar y usted me corrige si estoy equivocado señor Secretario, que tenemos, tres debates pendientes, uno, citado por la Mesa Directiva, para con la Junta Directiva del Banco de la República, dos, uno aprobado al Senador Araújo y otro aprobado a la Senadora Guerra.

La Mesa Directiva, quiere de nuevo conocer Senador Araújo, una fecha tentativa que su señoría quisiera que se le programe, habida cuenta de que, en el mes de septiembre, de pronto puede haber actividades, si es en septiembre, actividades por cuenta del estudio del Presupuesto General de la Nación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, honorables Senadores, esa fecha del debate del Senador Araújo, está acordada para el 3 de octubre, ya fijada, martes 3 de octubre, y el debate de la Senadora María del Rosario solicitó a la Mesa que se programara para después que se votara el proyecto de presupuesto.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Lo cual quiere decir, que será entre el 20 y el 30 de octubre, yo creo que la fecha límite, es el 24 de octubre, o el 20 de octubre, para aprobar definitivamente el Presupuesto en Plenaria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

En plenaria el 20 de octubre. En sesiones antes del 23 de septiembre.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

De acuerdo, entonces se programará concertadamente con ella, la fecha más oportuna, le damos la bienvenida en la mañana de hoy, al Representante Antenor Durán Carrillo, uno de los autores de la iniciativa que tendrá el gusto de rendir la ponencia en la mañana de hoy, salvo que los honorables Senadores, tengan algún comentario que hacer, vamos a declarar un receso por algunos minutos para hacerle fuerza a la conformación del quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así será señor presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario reanudamos la sesión, sírvase proceder al siguiente punto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores. No se ha registrado quórum decisorio.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Secretario sírvase hacer los anuncios correspondientes para la próxima sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente como les decía, para el día martes, tenemos continuación del Proyecto de Presupuesto vigencia 2018, y para el miércoles va a quedar el proyecto de ley, que se anuncia a continuación: **Proyecto de ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, por medio de la cual se expide la vigencia, para la inmisión de la estampilla Pro Universidad de La Guajira, contemplada en la Ley 1423 de 2010, que modifica la Ley 71 de 1986, eso en cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 03 de 2001.**

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

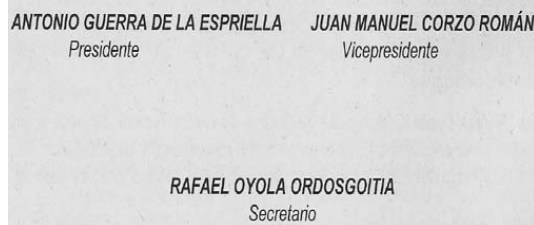
¿Algún otro proyecto o anuncio?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera del Senado:**

No señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Algo que los honorables Senadores, quieran comentar?, siendo así, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría para la sesión inmediatamente siguiente, muy buen día a todos.



* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 04 DE 2017

(agosto 23)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m. el día miércoles 23 de agosto de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 23 de agosto de 2017

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas número 02 y 03, correspondientes a la sesión de los días 8 y 16 de agosto de 2017.

III

Votación de proyectos

Proyecto de ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla Pro Universidad de La Guajira, contempladas en la Ley 1423 de 2010 que modifica la Ley 71 de 1986.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 861 de 2016.

Ponencia para Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 638 de 2017.

Autores: honorables Representantes *Alfredo Deluque y Álvaro Rosado.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, apreciadas y apreciados colegas, cordial saludo desde la mesa directiva, igual sentimiento para quienes nos acompañan en la mañana de hoy y para todos y cada uno de los funcionarios de la Comisión Tercera, señor Secretario, sírvase llamar a lista por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario
Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Casado de López Arleth Patricia

Duque Márquez Iván

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Gnecco Zuleta José Alfredo

Navarro Wolff Antonio José

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistieron los honorables Senadores:

Elías Vidal Bernardo Miguel

Hoyos Giraldo Germán Darío

Suárez Mira Olga Lucía

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor presidente, le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, en tal virtud, se abre la sesión en la mañana de hoy, leer el Orden del Día, previsto para la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Secretario, le pido el favor registre la presencia del Senador Antonio Navarro y del Senador José Alfredo Gnecco.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Con ellos completamos quórum decisorio, señor Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Aún no, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Mientras completamos quórum decisorio vamos a otorgarle el uso de la palabra a los Senadores que ha bien tengan en solicitarla y aquellos que quieran radicar proposiciones en Secretaría para que procedan de una vez a hacer la explicación correspondiente y la someteremos a consideración y votación, cuando se registre el quórum decisorio.

Entiendo que el Senador Iván Duque, ha pedido el uso de la palabra, con mucho gusto Senador.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias señor presidente, yo quisiera dejar planteado hoy en la Comisión, la urgente necesidad de proponer dos debates de control político.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

¿Senador Duque, usted me permite que le interrumpa, para que el señor Secretario, constate si ya hay quórum decisorio?

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Usted es el Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, honorables Senadores, se registra quórum decisorio, someta a consideración el orden del día.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración, el orden del día, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, someta igualmente a consideración y aprobación las Actas números 2 y 3 correspondientes a las sesiones de los días 8 y 16 de agosto.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración las Actas, cuyo número ha leído el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿las aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueban señor Presidente.

III

Votación de proyectos

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Vamos a mantener el uso de la palabra al Senador Iván Duque, conforme lo expresamos y luego volvemos al punto correspondiente del Orden del Día, Senador Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Gracias señor Presidente, yo quería dejar planteado acá, dos proposiciones, permítame lo hago inicialmente de manera verbal, de debates de control político, un primer debate, tiene que ver sobre la situación económica y social del sector cafetero, por las implicaciones que tiene no solamente, para la

economía del sector agrícola, sino también para la agenda de país en materia económica y en materia de planeación en los próximos años.

El segundo, señor Presidente, tiene que ver sobre la situación de contrabando en el país, creo que estamos viendo una situación muy grave, en el sector de textiles, creo que estamos viendo una situación que usted mismo ha denunciado, relacionada con los temas de contrabando de reses en la frontera con Venezuela, lo que estamos viendo en materia de combustibles, y me parece que es oportuno y necesario hacer ese debate, de una vez con las autoridades y tomar acciones al respecto. Yo presentaré en unos minutos aquí un cuestionario, pero quería dejar planteados esos dos debates para que usted los pueda someter a consideración de la Comisión. Muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con mucho gusto, yo quiero recordarles a los honorables miembros de esta Comisión, que hay dos proposiciones para debate de control político, aprobados por esta célula legislativa y han sido los mismos autores o citante quienes nos han sugerido la fecha respectiva, en este caso Senador Duque, de manera pública le pregunto si quiere que avancemos, por lo menos con uno de los dos que usted ha anunciado hoy, para el mes de septiembre, tenemos la disponibilidad de la fecha, ya yo me pondré de acuerdo con el vicepresidente y el secretario, para que avancemos en ese propósito.

Sin embargo, quisiéramos que nos radicara hoy mismo las dos proposiciones, es más, si a usted no le molesta en lo particular, quisiera acompañarlo en una de esas dos citaciones, que me parecen de suma importancia, particularmente la que tiene que ver con las explicaciones que deba dar el Gobierno nacional en materia de la lucha frente al contrabando que pareciera sigue haciendo mella en la economía colombiana; de manera que entonces quedamos expectantes a la radicación de sus dos proposiciones, pero también quiero anunciarles, que hay dos proyectos de ley que tienen, mensajes de urgencia, cuyos ponentes, les llegará la invitación para participar en lo particular, y por ello es importante que nosotros, señor Vicepresidente, señor Secretario, definamos la fecha de estos debates de control político, porque estos proyectos de ley que acabo de decir, que vienen con suma urgencia, hay que buscar la concertación con la Comisión Tercera de Cámara para poder abordar, en el momento que corresponda, la discusión de las ponencias respectivas.

Entre otras cosas uno de esos proyectos tiene que ver con la creación del Fondo Buenaventura, que lo anunció el Gobierno nacional y cuyas cartas de designación de ponentes se deben radicar en las respectivas oficinas de quienes nos hagan el honor de ser ponentes, así las cosas señor Secretario, más adelante volvemos a la consideración de las dos proposiciones, pasemos al siguiente punto del Orden del Día según lo aprobado, Senador Araújo, tenía en

mente invitarlo que fungiera como Presidente, pero ya con la presencia del doctor Juan Manuel Corzo, queda pendiente para una próxima.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, siguiente punto del Orden del Día, votación del **Proyecto de ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la estampilla Pro-Universidad de La Guajira, contempladas en la Ley 1423 de 2010, que modifica, la Ley 71 de 1986.**

Autores: honorables Representantes *Alfredo Deluque Zuleta, Álvaro Rosado, Antenor Durán* y otros.

Ponente Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Le damos la palabra al Senador Ponente, Antonio Guerra de la Espriella, para la explicación de la ponencia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, ante todo registrar con complacencia, la presencia en esta célula legislativa de uno de los autores de esta iniciativa, el Representante Antenor Durán, que seguramente intervendrá, si así lo quiere, para ayudar a hacer más claridad, si corresponde esta iniciativa.

Como ya lo mencionó el señor Secretario, esto es una iniciativa de origen parlamentario, está surtiendo su tercer debate; los antecedentes en términos generales frente a lo que ha ocurrido en el Congreso de la República desde hace muchos años con el tema de las estampillas, lo conocen ustedes, lo hemos discutido en esta corporación y nos queda, no sé para cuándo, eso sí para una discusión de fondo, hacia adelante como una política que genere la ruta por seguir en estas materias, pero hoy día, lo que nos ocupa es el tema de mantener con vida la figura de la estampilla, Pro-Universidad de La Guajira.

Algunos antecedentes para el contexto general de este proyecto de ley, es el que esta iniciativa se fundamenta y cumple el mandato constitucional con relación al contenido de las iniciativas legislativas, y la competencia del Congreso; saben ustedes y no sobra recordar, que las estampillas han sido definidas por la jurisprudencia del Consejo de Estado, como tributos dentro de la especie de tasas parafiscales, ayuden a comprender este proyecto también, reflexionen sobre los antecedentes históricos. Debo iniciar recordando que la Ley 71 del 15 de diciembre de 1986, autorizó la emisión de una estampilla, Pro-Universidad de La Guajira, estableció su destinación y limitó su monto en términos de recaudo, hasta por la suma de \$800.000.000 millones de pesos, en moneda legal.

Posteriormente, mediante la Ley 1423 del año 2010, se buscó ampliar el recaudo hasta por la suma

de \$100.000.000.000, (cien mil millones de pesos), y en efecto como ya se mencionó fue aprobado con la ley que acabo de enunciar, la 1423. La presente iniciativa contenida en este proyecto de ley, permite mantener la continuidad del recaudo; la asamblea del departamento de La Guajira, si nosotros y el Congreso en su cuarto debate, sacamos adelante esta iniciativa, repito, la Asamblea del departamento de La Guajira contará con la autorización para continuar con el recaudo de manera automática, sin esperar, para que se recaude el último centavo por la ley que hoy se encuentra vigente, hasta por \$200.000.000.000 (doscientos mil millones de pesos).

La presente ley debe orientarse, prioritariamente, a la consecución de los siguientes objetivos: Mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas, a través de la investigación y la proyección social, de los habitantes del departamento de La Guajira, la preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente y el mejoramiento de la calidad de la educación de la Universidad de La Guajira y la formación de los talentos humanos que demande la región entre otros propósitos.

Este proyecto de ley representa para La Guajira, una fuente de financiación para su crecimiento y competitividad, en este sentido, se integra con el derecho a la educación. Ustedes podrán suponer, que este gravamen es de vital importancia para el funcionamiento de la universidad y la educación de más de 14.000 estudiantes, quienes requieren de una formación de calidad que están representados en diferentes sedes en el departamento, empezando por la que hoy existe en su capital Riohacha y tiene otras subsedes, si se pueden llamar así, en los municipios de Maicao, Villanueva y Fonseca.

Para ilustración de los honorables Senadores, hay un número importante de proyectos que reposan en el Banco del mismo, en la Universidad, que están a la espera de unos recursos, para poder darle inicio a los mismos; en diferentes áreas se proyectan igualmente inversiones que son de absoluta necesidad para cumplir con los fines previstos por parte de las directivas de la Universidad; según la Oficina de Presupuesto de la Universidad de La Guajira, el recaudo histórico por la vía de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, hasta el año 2015, ascendía a \$53.353.000, millones de pesos, estoy hablándoles de que esta serie histórica se inicia en el año de 1989 y los datos consolidados los tenemos hasta el año 2015, reportados por la Oficina de Presupuesto de la Universidad.

En conclusión, este proyecto de ley, a más de la importancia que hemos resaltado, consta de 5 artículos, incluyendo su vigencia y se le ha incluido un párrafo al artículo tercero que me permito leer y es la obligatoriedad que tiene la Universidad de La Guajira de rendir un informe anual en marzo de cada año a las Comisiones Terceras de Senado y Cámara, sobre los montos recaudados y la ejecución de dichos recursos, de manera que señoras y señores Senadores, en esto consiste este proyecto de ley, que

como ya dije, es de origen parlamentario, de vital importancia para la Universidad del departamento, que dicho sea de paso, y sé que el Representante Duván no me dejará mentir, buena parte de estos 14.000 y muchos más estudiantes son muchachas y muchachos de escasos recursos que tienen la posibilidad de mejorar su nivel de aprendizaje y académico, por las facilidades económicas que les brinda la Universidad del departamento de La Guajira que se nutre, en muy buena parte, del recaudo de esta estampilla, con el respeto que me merecen. Espero que ustedes acompañen esta iniciativa para que pueda surtir su tercer debate en el día de hoy, señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Muy bien ponente, antes de concederle la palabra a la doctora María del Rosario, que la había solicitado, era también para manifestarle al doctor Iván Duque, si me permite, acompañarlo en el debate del tema de contrabando, sobre todo el tema de frontera, siendo yo oriundo de la ciudad de Cúcuta, una región fronteriza, le agradecería desde luego. Tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días a usted y a los compañeros de la Comisión Tercera. El departamento de La Guajira, con sus 15 municipios, es un departamento estratégico en la región Caribe colombiana, y tiene unas grandes deficiencias, de indicadores significativos, como los indicadores de pobreza, bien saben todos que La Guajira tiene un indicador de pobreza multidimensional del 44%, muy por encima del de pobreza promedio del país, pero me preocupan dos temas más, la cobertura de educación superior de La Guajira es solo el 22%, cuando el promedio nacional de cobertura de la educación superior, está cercano ya, al 47%, 48%.

Además de ello, me preocupa que, en materia del Índice de Competitividad, del departamento de La Guajira, en materia de educación superior, ocupa el puesto 24 entre los 26 departamentos que miden la competitividad en materia de cobertura, y el puesto 25 entre 26 en materia de calidad de la educación superior, o sea que, desde ese punto de vista, qué bueno poder apoyar *más recursos para la Universidad de La Guajira, pero tengo una preocupación.*

La primera preocupación que tengo es que desde 1984, cuando tuvo la estampilla hasta hoy, solo han recaudado, en *más de veintipico* de años \$53.000.000.000 (cincuenta y tres mil millones), entonces a qué hora subir a doscientos mil millones si no han podido lograr siquiera la meta anterior, que eran los cien mil millones, esa es mi primera preocupación. Mi segunda preocupación, cuando uno ve en qué se han gastado los recursos, fundamentalmente los recursos han sido en infraestructura, construcción y dotación.

Cuando uno ve los recursos de regalías que ha recibido el departamento de La Guajira, registro que hay 4 proyectos que tienen que ver con el fortalecimiento de la investigación en el desarrollo tecnológico que por lógica debe ayudar a fortalecer a la Universidad de La Guajira, está el proyecto del programa de desarrollo de investigación e innovación para la protección costera, en el departamento está el programa de investigación e innovación en energía renovable en La Guajira, está un programa de estudios de maestrías y doctorados en Colombia y en el Exterior para profesionales de La Guajira, y está la implementación de un programa para fortalecer capacidades en ciencias del mar para La Guajira y puedo seguir.

Cuando yo me voy a ver, en la ejecución de estos programas, encuentro que muchos de ellos ni siquiera han arrancado, y que otros no llevan ni el 50% de ejecución, entonces la pregunta es ¿Cómo lograr que una Universidad pública, como la Universidad de La Guajira, mejore su cobertura y su calidad educativa? Segundo, que efectivamente responda a las necesidades regionales en materia de formación de su talento humano y en materia de investigación y desarrollo de temas tan pertinentes como el deterioro costero, o tan pertinentes como el tema de ciencias del mar, precisamente, porque comparte un gran número de kilómetros de costa, pero vemos que ahí el departamento de La Guajira parecería que le ha dado la espalda en esos temas para fortalecer a la Universidad de La Guajira, también, haciendo uso de los recursos de regalías.

Entonces, cuando veo el proyecto, digo, qué bueno que reciba estos adicionales recursos, la Universidad de La Guajira, pero me preocupa, plantear, porque el proyecto, en últimas lo que hace es pasar de cien mil a doscientos mil millones la meta del recaudo y me preocupa que en veintipico de años no han recogido sino cincuenta y tres mil millones, entonces no le encuentro la justificación, para dar el salto a doscientos mil millones. Segundo, cómo amarramos para que estos recursos vayan para formación de talento humano, para mejorar la calidad educativa, y me da pena con el informe pero en ninguno de los proyectos hasta ahora financiados ha sido para formar esos profesores, ese talento humano que se requiere para contribuir a acciones que vayan en esa vía.

Claro que la infraestructura es fundamental, pero no veo ningún apoyo directo a programas de investigación y desarrollo, que es una manera, o de jóvenes investigadores, que es una manera de tener un talento humano, importante para el tema, y tercero, es una preocupación, cómo asegurar el buen manejo de los recursos, ¿cómo asegurar el buen manejo de los recursos?, porque cuando para este proyecto me puse a meter en medios y revisar un poco sobre el tema del departamento y el manejo de la universidad ve uno los problemas de la politiquería en el manejo de la Universidad de La Guajira, entonces yo sí quiero dejar esas reflexiones, y pedirle al ponente, yo honestamente quiero apoyar pero yo no siento que puedo apoyar

llegando a doscientos mil millones cuando en veintipico de años no han logrado cincuenta y tres mil millones y segundo que vaya focalizado a mejorar, el recurso humano, y, tercero, que sea con rendición permanente de cuentas. Nosotros tenemos que proteger este gran esfuerzo de recursos para la educación superior y asegurar que el mejor recurso humano de La Guajira lo forme la Universidad de La Guajira y que la investigación en el desarrollo fortalezca, la pertinencia de los temas que hoy preocupan a La Guajira.

Entonces mi propuesta en síntesis es, si se puede hacer un ajuste a ese monto y un condicionamiento que, de ser necesario, radico la proposición, un condicionamiento para que no se olvide la importancia que es fortalecer el campo de la investigación y el desarrollo para temas pertinentes de la región. Segundo, el tema de formación del talento humano, y, tercero, para que se articule con la gobernación, a mí sí me preocupa que la Gobernación de La Guajira y el local le hayan aprobado esos proyectos y no veo cómo están beneficiando a la Universidad de La Guajira, con esos recursos y cuando veo esos montos significativos que han recibido de regalías, de ciencia y tecnología que han recibido de regalías y vemos claramente cómo esos recursos de ciencia y tecnología deberían volcarse a mejorar las condiciones de investigación y desarrollo de la Universidad de La Guajira. Esas serían mis observaciones sobre este proyecto, con el deseo de apoyarlo, sobre la base de que podamos asegurar estos recursos para la pertinencia y el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo y el talento humano en La Guajira. Gracias, Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene el uso de la palabra el Representante, pero creo que como estamos hace unas apreciaciones supremamente de fondo, la Senadora, me parece que el ponente debe responder lo que corresponde como ponente en esta Comisión.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias, Presidente. Todas las observaciones y reflexiones que se hagan a estas alturas son bienvenidas, de eso es que se trata, el ejercicio de estos proyectos de ley, y a propósito de los comentarios de la Senadora Guerra, yo quiero intentar resolver algunas de sus inquietudes, en todos estos temas, especialmente de estampillas, que tienen que ver con el recaudo por la vía de los sujetos pasivos que son los contratos públicos, pues se genera un círculo vicioso, que si no hay suficientes contratos públicos, pues el recaudo es lento y demorado, porque la fuente principal del cual se surten, se nutren, los recaudos de las estampillas, descansa casi que por lo general, en los contratos de obras públicas, el retraso en acumular los cien mil millones de pesos, no es producto de la incapacidad de la universidad o de la gobernación mejor como ente recaudador.

Posiblemente descansa en que no ha habido la suficiente contratación en cuantía o el número de contratos suficiente, para que se hubiera podido lograr la cifra de los cien mil millones de pesos en un tiempo *x* porque estos proyectos debo recordarle, Senadora, no se fijan en tiempo, sino en montos y este tiene el propósito de que quede automáticamente aprobado, una cuantía adicional para cuando se llegue al monto de los cien mil millones de pesos que no son ni tengo la bolita mágica para saber si será en un año, en tres o en cinco pero el propósito, y así está consignado en la ponencia, es que quede automáticamente la vigencia para cuando se llegue a ese nivel de los cien mil millones de pesos, no, cien mil millones de pesos es la ley que actualmente está vigente, entrarían una vez a recaudarse los doscientos mil si se aprueba el proyecto en esas condiciones.

De manera que esa es la explicación, el porqué de los doscientos mil, obviamente la Comisión es autónoma en sugerir cualquiera otra cifra, si fuera el caso. En segundo lugar, si bien es cierto que la mayor parte de la inversión de esos cincuenta y tres mil millones de pesos, recaudados hasta la fecha ha ido o se ha destinado a la infraestructura, física, no es menos cierto, señor Presidente, que en la relación de esos gastos también hay rubros de suma importancia, hacia los cuales se han destinado partidas importantes, por ejemplo, lo que tiene que ver con la dotación de la plataforma tecnológica para la sistematización de procesos académicos y administrativos, la dotación de laboratorio para la práctica y experimentación académica, la organización y sistematización, planoteca y archivos, ciudadela y extensiones, etc.

Podría mencionar otros rubros como también se han destinado recursos para el tema del mejoramiento del nivel de los docentes que se encuentra relacionado, repito, en el registro que recaudamos de la Oficina de Presupuesto, pero por razones obvias, la mayor cuantía siempre se destina a la inversión en infraestructura física que no ha sido despreciable ni mucho menos importante en este tema, para el departamento de La Guajira, hay unos temas pendientes, de inversión que ya los tienen identificados en la universidad que me permito, por la pertinencia, sencillamente leerlos, de manera rápida, para que no quede en el ambiente que no se están atendiendo esos frentes.

Caso concreto, a principios del mes de abril se conocieron los resultados preliminares a la Convocatoria número 737 de Colciencias, para el reconocimiento y medición de grupos de investigación y estos resultados son muy importantes para Uniguajira, ya que se pasó de tener 17 grupos de investigación categorizados en la convocatoria del año 2014, a tener 36 en esta última convocatoria, estos buenos resultados se pudieron obtener, gracias a los recursos provenientes de la estampilla Pro-Desarrollo Fronterizo, que como ya se ha dicho, son los que ayudan a financiar todas las actividades de investigación que desarrollan los docentes de la Universidad, a través de los diferentes grupos de

investigación y podría mencionarle, pero no los voy a fatigar, sino que en la ponencia se encuentran registrados los proyectos de investigación que están ya focalizados y haciendo cola a la espera de la inversión y del gasto productivo que en esa materia hay que hacer.

Desde luego sin entrar en controversias mayores, cualquier sugerencia adicional que ayude a la mejor inversión de estos recursos es bienvenida para esta ponencia y así como responsable de la misma lo recibiría sin ningún inconveniente, de eso se trata la discusión, señor Presidente, gracias.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra el Representante Antenor Durán.

Honorable Representante Antenor Durán:

Presidente, muchas gracias y agradezco igualmente a la Comisión, la atención que se ha prestado, que se está prestando a este importante proyecto, para mi departamento y para la Universidad de La Guajira, como lo ha dicho el doctor Guerra, el doctor Antonio Guerra de la Espriella, yo creo que es conocida la situación del departamento de La Guajira, los problemas que tiene, las dificultades económicas, con la pérdida de las regalías directas, con el Acto Legislativo número 05 del 2011, que surtían en gran parte a la Universidad, que apoyaban en gran parte a la Universidad, indudablemente, no tener hoy esos recursos tan importantes de regalías que recibía mi departamento como departamento productor de recursos naturales, la Universidad también ha tenido un golpe sensible con esa pérdida de regalías, pero igualmente debo decir también doctora María del Rosario, usted con su inteligencia y sus inquietudes que sé que son también sinceras y de buenas intenciones, la Universidad de La Guajira tiene hoy un déficit grandísimo, querido doctor Guerra, especialmente el departamento le está debiendo más de cincuenta mil millones de pesos a la Universidad.

Es decir, la Universidad de La Guajira esta hoy en una situación crítica, nosotros los parlamentarios que aquí nos hemos unido en dos proyectos de ley se unificaron esos proyectos del doctor Deluque y el doctor Rosado, el presenté uno y yo presenté el otro, buscamos ayudar a la Universidad de La Guajira, aquí no se trata de hacer cosas de politiquería, de hacer cosas de malos manejos, quienes me conocen saben que no soy un hombre que estoy metido ni relacionado con corrupción de ninguna especie y he tenido 35 años en la vida política y he tenido una vida de servicio sana, una política de obra, de servicios, con errores y todo, pero siempre pensando en el mejor destino de mi departamento.

Por eso coincidimos en este proyecto, se unificó el proyecto, que no se trata de crear una nueva estampilla, que quede claro, se trata de actualizar la vigencia de la emisión de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, contemplada en la Ley 71 del año 1986, desde ese año viene la estampilla

funcionando, en el año 1986 a mí me correspondió también presentar un proyecto, el proyecto de ley que fue Ley de la República 374 de 1997, lo presenté yo, en su momento, para actualizar esos montos y hoy indudablemente también está vigente la Ley 4142 de 2010, como lo ha dicho el doctor Antonio Guerra, ponente de esta iniciativa en esta célula legislativa, buscando nuevamente la actualización de esos montos y que se le dé seguridad a la situación económica que tiene la Universidad de La Guajira.

No sobra decir que la Universidad de La Guajira es casi la única universidad que tenemos allá, es una cosa, la Universidad de La Guajira es de las entidades más queridas de mi departamento, si se hace allá una encuesta de las cosas que la gente quiere, que la gente dentro de la apatía que tiene hoy la gente por las cosas, incluso por la actividad política, por todo, la universidad es de las cosas que más se quieren en mi departamento, es algo que la gente lo siente, los padres de familia, cómo se ayuda a esa universidad es lo que nos piden a nosotros permanentemente.

De manera entonces que esta iniciativa que hoy se discute en la Comisión Tercera del Senado, es una iniciativa que tiene todos los pisos de legalidad, como lo ha dicho el ponente, que no se trata aquí de hacer corrupción ni hacer mal manejo de esos recursos, que no se trata tampoco de dar un salto al vacío, sino que hay unos aspectos legales, jurídicos, contemplados que vienen históricamente dándose a través de esta norma, el mismo Ministro de Hacienda, señor presidente envía una carta, donde precisa lo pertinente, dice incluso entre otras cosas que es importante, que se pudiera precisar ¿quién va a hacer el recaudo?

Cosa que me parece fundamental, aquí lo dice la iniciativa, de pronto el ministro no conoce, aquí lo dice en nuestro articulado del proyecto, dice precisamente que se autoriza a la Asamblea del departamento para que la Asamblea del departamento fije la forma como se va a hacer la fiscalización, la liquidación oficial, el cobro, el recaudo de los valores producidos por la estampilla, de manera que eso queda sumamente claro en el proyecto, pero me quiero referir brevemente a lo que la doctora María del Rosario dice, con la venia de ustedes.

Primero, la doctora María del Rosario dice que se han hecho muchas inversiones en el tema de infraestructura y es posible que así sea doctora, pero usted comprende que una universidad como esa, que tiene hoy más de 14.000 estudiantes, necesita tener adecuaciones y obras de infraestructura que se han venido haciendo. Segundo, que se necesitan hacer más inversiones en materia de capacitación, de docentes, de preparación y capacitación en investigación, aquí se contempla en el proyecto de ley, hemos tenido el detalle de decirlo claramente, doctora, que estos recursos deben ser destinados especialmente en la formación y capacitación de los programas académicos, infraestructura, dotación, capacitación, investigación y pago de docentes, que hoy indudablemente hay que cubrir.

Por esas razones entonces yo quiero invocar la solidaridad de esta célula legislativa, recogiendo de la mejor manera, doctora, sus inquietudes que sé que lo hace de la mejor manera, como ya recogimos también una inquietud suya en el sentido de que hubiese un informe anual a las Comisiones Terceras de Senado y de Cámara, cosa que me parece bien, todo lo que se pueda hacer, y aquí está el doctor Navarro, que ha sido un abanderado también de la lucha por la educación y por las buenas prácticas de la política, todo lo que se pueda hacer por evitar los malos manejos, todo lo que se pueda hacer por evitar la corrupción, hay que hacerlo.

Usted ha planteado un tema interesante, que se haga un control, una vigilancia, que se informe a las Comisiones Terceras de Senado y Cámara cada año y nosotros hemos recogido eso de la mejor manera, en resumen, señor Presidente, tenemos una crisis muy dura en la Universidad de La Guajira y en el departamento en general. Tercero, tenemos que darle una salida, estos recursos, entre otras cosas que se pagan aquí, doctor Antonio Guerra, lo que se recauda, entre otras cosas, no lo manda la nación, ni lo manda el Presupuesto General de la nación, esos son recaudos de la misma gente que trabaja en la zona, en la región, miren, nosotros tenemos la explotación de recursos. La mina más grande, a cielo abierto, allá donde nosotros y muchas cosas, la gente vive hoy dolida porque no estamos recibiendo lo que deberíamos recibir.

Si ellos pagan una contribución que es pequeña para la Universidad de La Guajira, es lo más justo que se haga, igualmente los contratistas que van allá, indudablemente a ganar recursos, en cualquier cosa, hombre que paguen a la Universidad de La Guajira, entonces quien está haciendo algo altruista, muy franco, muy sincero, un proyecto de ley que no busca sino fortalecer la universidad, ayudar a la educación pública, y efectivamente con los controles que debe tener, primero, la inversión y segundo en el buen manejo, ahí estamos de acuerdo, nosotros no estamos de acuerdo con corrupción ni con malos manejos y el que haga actos de corrupción, que lo metan preso, que los órganos de control actúen, porque así es que debe ser, muchas gracias señor Presidente, le agradezco a ustedes, de verdad la solidaridad con este proyecto, que es de origen parlamentario, que tiene un propósito fundamentalmente de servir a la educación y a la Universidad de La Guajira. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra José Alfredo Gnecco, Senador.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco:

Gracias Presidente, un saludo a las compañeras y compañeros, Representante Durán, bienvenido a esta Comisión, este proyecto de ley de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, que pretende aumentar el monto del recaudo, es de suma conveniencia para La Guajira y para la universidad; la Universidad de La

Guajira es la única institución pública que hoy brinda una educación superior a los guajiros que tienen una población estudiantil de 14.538 estudiantes, lo más importante es que la mayoría de estos, más de 14.000 estudiantes son de estratos 1 y 2, esta universidad también cuenta con 39 programas de pregrado y 13 de posgrado; cuenta con 67 semilleros de investigación de los cuales hacen parte 128 estudiantes, se ha generado una importante producción científica que se ve reflejada en los 70 libros y 108 artículos y 84 ponencias realizadas entre el 2014 y el 2016, la universidad realiza un beneficio económico en matrículas para 7.210 estudiantes, entre los cuales se encuentran indígenas, desplazados, discapacitados, afrodescendientes, entre otros.

La nómina de docentes es de 1.258 de los cuales solo 170 están vinculados de tiempo completo como docentes a la planta, representando un 13%, la universidad cuenta con una dirección de investigaciones con 197 proyectos aprobados en desarrollo, 30 de facultad de ingeniería, 92 de facultad de ciencias económicas y administrativas, 34 de facultad de ciencias sociales, 19 de facultades de ciencias básicas y de 18 de facultad de educación y 4 en la escuela técnica y tecnológica, esto es de suma importancia para nuestra región y sobre todo para el departamento de La Guajira y todo lo que nosotros hemos expuesto, el señor ponente, el señor autor, y nosotros acompañamos este proyecto que busca aumentar el monto para que la Universidad de La Guajira, siga recaudando esos recursos.

Ya el ponente explicó porqué se han dado cierta demora en los recaudos, es por la misma ejecución de los proyectos y también por la nueva, el nuevo sistema de regalías, que también le generó un gran recorte en los presupuestos a las regiones productoras específicamente como La Guajira, y es de mucha importancia anotar que el artículo que se ha incluido para que todos los años, a estas comisiones, se le presente un informe, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Arleth Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente, yo creo que este ha sido un debate no solamente de esta Comisión sino en las de presupuestos, sobre la situación que acontece en todas las universidades públicas del país, la deficiencia en déficit que hoy tienen, y que a pesar de los esfuerzos que se han hecho y la aprobación de ese presupuesto y en reformas tributarias, hemos logrado algo, pero eso ha sido insuficiente, el tema del IVA, el 0.5, el tema de educación y especialmente en educación pública, el tema de las cooperativas, el tema de las cajas de compensación, recursos que de una u otra manera pues son importantes pero realmente no solucionan lo que hoy acontece en estas universidades, especialmente en la región Caribe.

Región Caribe, donde vemos los índices de necesidades insatisfechas por debajo del nivel nacional, la situación de los estudiantes que salen de bachillerato, y que solamente llegan a estar un 10% en las universidades, y que la captación de esos estudiantes especialmente se hace en las universidades públicas, porque son personas de estratos 1 y 2 la mayoría, frente a esta situación, conocemos de antemano cuál ha sido la discusión que se ha hecho entre estas comisiones, pero como no hay propiamente una solución definitiva, yo y soy partidaria de seguir apoyando de una u otra manera y que sea esta la forma de hacerlo a las universidades.

Sobre todo a las universidades, que no pueden competir, las universidades que hoy tienen un proceso muy adelantado como son universidades nacionales, la universidad nacional que hoy reconocemos, porque no podemos tener nuestras universidades de la Costa Caribe en el mismo nivel de la Universidad Nacional, la universidad de Antioquia, sí entendemos que hay que hacer reformas a la Ley 30 pero bueno, mientras avanzamos en esa reforma, también tenemos que avanzar en apalancar el funcionamiento, el crecimiento y la calidad, sobre todo en estos momentos cuando debemos acordarnos que en el Plan Nacional de Desarrollo, establecemos que todas las universidades, de aquí en adelante, todos los programas deben estar acreditados, para poder recibir recursos del Estado.

Y ya estamos próximos a que deberían estar todos esos programas acreditados, yo pienso que una de las sugerencias que podría dar a mi querido ponente y al autor, es que se enfatizen mucho en el tema de la calidad, cobertura y exceso de la pertenencia en estos programas, si hoy las universidades, de estos programas no están acreditados, van a recibir mucho menos recursos que los que hoy, y si queremos ser competitivos en el nivel académico y el talento tenemos, que invertir especialmente en la gente, han hecho obras muy importantes, infraestructura y de otras obras adicionales en ciencia y tecnología, pero mientras no busquemos una solución definitiva para apalancar la situación que vive la educación pública de este país, y especialmente las universidades públicas, que es donde está el mayor número de estudiantes.

Vemos la situación de “Ser Pilo Paga”, hay tenemos que no están en las universidades públicas porque no están hoy acreditadas, tendremos más adelante una discusión sobre este tema, pero sí conozco también la situación de La Guajira, conozco la situación de la costa Caribe en el tema de la situación de la formación y el talento y la situación que pasan hoy las universidades públicas, por eso acompaño de una u otra manera y apruebo este proyecto, que si no buscamos unas soluciones que serán próximas en estas comisiones para no solamente a través de las estampillas que aquí han sido muy cuestionados, pero tendremos que buscar, así como se ha buscado para el agro, para otros sectores importantes de la economía, también el desarrollo del ser humano. Por eso acompaño esta propuesta, mientras realmente se hagan los estudios

y las discusiones necesarias para apalancar de aquí en adelante el proceso de formación académica y el fortalecimiento de las universidades públicas. Muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, cuánto me alegra oír aquí esa defensa de la universidad pública y de los recursos para investigación y desarrollo, ojalá la semana pasada cuando se aprobó por acto legislativo el fast track, quitarle los 990 mil millones no ejecutados, de ciencia y tecnología, regalías, la hubieran dado y hubieran votado negativamente para defender los recursos de investigación y desarrollo, esa es la coherencia que debemos tener, yo tengo una pregunta al ponente, ¿quiero saber si la gobernación de La Guajira ha girado todos los recursos a la universidad? Esa es mi primera pregunta, como el recaudador en la gobernación de La Guajira, quiero saber si la gobernación ha girado todos los recursos, que hasta ahora ha recaudado para la Estampilla Pro-Universidad, eso es lo primero.

Lo segundo he radicado dos proposiciones, señor Presidente, una proposición es que al menos el 30% de los recursos que se recaudan vayan para investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la segunda proposición es, hasta 150.000 millones de pesos para la UIS, la UIS, se aprobaron hasta 200.000 mil millones de pesos si ustedes recuerdan, y vemos claro que para la Distrital se le pusieron unos tiempos, entonces viendo este historial, comparando con el historial de la UIS, y comparando con el historial de lo que fue la Distrital, yo creo que lo que se está proponiendo 200.000 llegar a ello me parece difícil, entonces esas son dos proposiciones que le agradezco poner en consideración, señor Presidente y preguntarle al ponente si la Gobernación de La Guajira ha girado la totalidad de los recursos que ha recibido por la estampilla para la universidad, gracias Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene el uso de la palabra el doctor Antonio Navarro Wolff.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Llevamos 3 años diciendo lo mismo, que las estampillas son técnicas y una estampilla es tener plata en un bolsillo y pasarla para el otro bolsillo, viene la contratación que hacen las gobernaciones y las alcaldías y entonces se financian donde ha habido un determinado contrato y se les da un porcentaje y con eso se le pasa a la universidad y estamos diciendo hace tres años y hace más de tres años eso es antitodo, pero eso deberíamos tenerlo de manera más transparente, que fuera más claro, que haya

una financiación para las universidades públicas que la necesitan, evidentemente, las universidades públicas necesitan un aumento de su financiación, pero la verdad es que tenemos que reconocer que no hemos hecho, esa modernización, de los procesos de ingresos de la educación superior.

Entonces cómo va a decir uno que no apoya una estampilla que va a beneficiar una universidad, obviamente que ya la tiene, que ya existe, pues hay que apoyarla, evidentemente, pero esto es pasar de un bolsillo hacia el otro en muchos casos no se pueden aplicar las estampillas a inversiones del presupuesto nacional hechas en las regiones, solamente a inversiones del presupuesto territorial, porque la nación ha sido en eso bastante, a las inversiones del presupuesto nacional, no se le puede aplicar estas estampillas y casi en ningún caso se aplican, si es que en algunos se aplica, si hay una estampilla de la universidad nacional, que permite que inversiones nacionales puedan, digamos también ser sujetas a la estampilla, pero de resto todas las estampillas regionales son plata de la misma Guajira, que pasa de un bolsillo a otro, plata de Nariño que pasa de un bolsillo a otro y eso pues simplemente se podría resolver con unas partidas presupuestales específicas, para la universidad y punto, no tendríamos necesidad de tener una tasa de esta naturaleza como es la estampilla.

De todas maneras, como no se ha hecho la tarea, de armar una cosa técnicamente sólida, hay que apoyar a las universidades, como no vamos a apoyar a las universidades con nuestro voto, pero este Congreso está acabándose, ya estamos en el último año, cuando vamos a hacer la tarea de hacer esto bien hecho, de hacer un diseño de financiación de la educación superior bien hecho, que no dependa entonces de esa transferencia de un bolsillo a otro, que son las estampillas.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Señor Ponente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, déjenme retomar la reflexión con la cual empecé esta ponencia, hoy nos ocupa el problema de la Universidad Pública de La Guajira, que adolecemos de una política pública que reemplace los recursos por la vía de las estampillas, en otras palabras, lo acaba de mencionar el Senador Navarro y eso es cierto, hoy día están con nosotros dos exgobernadores, el doctor Rodrigo Villalba y el doctor Antonio Navarro, el día en que los entes territoriales departamentales y el gobierno central se comprometan, doctora María del Rosario, a sustituir los recursos que por la vía de las estampillas necesita la educación superior pública en los departamentos, entonces le extendemos la partida de defunción, a todas las estampillas que son alrededor de 70, que hoy hay en el país, en el entretanto no podemos dejar morir a la educación superior en los departamentos

como en el caso que nos ocupa hoy, por ausencia de una política.

Esta célula legislativa ha acogido, una propuesta del Gobierno nacional, que está haciendo tránsito, para organizar los subsidios en el país, por la dispersión y la discrecionalidad con que se asignan; lo propio debería suceder con el tema de las estampillas y no es el primer cuatrienio que me echo este discurso, ni es el primer cuatrienio en que oigo a un colega decir algo similar, esto hay que hacerlo de futuro, no sé, Senador Navarro, si a este gobierno, le alcanza el tiempo y su capital político para tal efecto, o incluso como origen parlamentario, pudiera suceder, pero en el entretanto tenemos que abocar el tema que nos ocupa.

Para la doctora María del Rosario, los entes recaudadores de estos recursos de las estampillas, de las universidades públicas como lo son, para los hospitales, lo hacen por lo general el ente territorial departamental, siempre hay un rezago, en algunos casos como en este se establece que no podrá pasar 30 días para transferir los recursos recaudados a la Universidad de La Guajira, pero hay casos particulares que se conocen, también en el sector de la salud, que por cualquier diferencia se toman más de ese tiempo en girarle los recursos correspondientes, no podría precisar en este momento, pero con mucho gusto para segundo debate en el Senado le pondré al día el dato correspondiente, hoy sí hay unos recursos por girar, Representante Durán, por parte de la Gobernación a la Universidad de La Guajira, no voy a especular con el monto, pero debe ser bien importante porque ya lo dijo usted en voz alta, hay unos réditos que le sirven al mismo departamento, mientras tenga esos recursos invertidos digo yo o guardados en una entidad bancaria.

Lo cierto del caso es que ya aquí sí se establece, un tiempo que no puede ser superior a los 30 días, desde el momento en que se recaude el recurso, para girárselo a la universidad como tal, he visto el texto de las dos proposiciones ya para pasar al tema en particular, Presidente, que usted ha sugerido, entonces yo le devuelvo a usted la pregunta en una de ellas, que sugiere que no menos del 30%, de los recursos recaudados vayan para investigación y otros rubros, porque no el 20 o el 40%, y ello no debe ser para la Universidad de La Guajira como tal, sino que corresponda digámoslo a un parámetro que si no lo hemos tenido en cuenta, en proyectos pasados, sí hacia adelante para que guarde, como para usar sus propias palabras, para que guarde coherencia, con lo que aquí pretendamos hacer, para con la Universidad de La Guajira.

Yo no me atrevería a decir, señor Presidente, en honestidad legislativa, si es un 20%, un 30% o un 40%, yo quisiera entonces en ese caso, llenarme de razones de que es el 30%, el porcentaje adecuado o que es un 35%, de acuerdo a un concepto que pueda emitir en un tiempo brevísimo Colciencias o el Ministerio de Educación, diciendo que estoy de acuerdo en que se fije un porcentaje mínimo que se destine, para todo este tipo de figuras en

las universidades públicas, para el tema de la investigación y demás rubros asociados.

La segunda proposición, es bajar hasta 150.000 millones, yo no veo ningún inconveniente si el autor lo considera con mucho gusto, el hecho es que así venía en la ponencia, yo lo recojo, más por tener en el tiempo o sea cuantía que por el afán de recaudar, porque como aquí también se ha dicho ya se conoce, ese monto no se va a recaudar, ni en el corto ni en el mediano plazo, pero queda vigente para efectos de que en algún momento en el futuro, no se paralice el recaudo que se le debe transferir a la universidad, si usted insiste en ese monto y el señor autor no tiene ningún inconveniente, o sea hoy consideramos esa proposición, o sea que nos comprometamos en mi caso como ponente a incluirlo para segundo debate en el Senado de la República. Gracias Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Gracias a todos los parlamentarios, es una discusión importante, quiero decir que esta Comisión igualmente, de igual manera que en segundo debate, la doctora Rosario, tuvo una apreciación que me parece importante, pero que se extiende el carácter legislativo nuestro, pero que si pudiera ser un llamado de atención, no solamente al Ministerio de Hacienda, y otras entidades correspondientes, y es que quien hace uso público de lo que no corresponda, pues está frente a un peculado, o un prevaricato si es la violación de la ley, que para el caso particular estamos en el tema de legislar aparte de ello.

De tal manera que creo que ya entramos a la discusión del título y del articulado, si lo tienen a bien y pues desde luego entonces, señor Secretario, lea el título y desde luego pensamos en el articulado y sobre el articulado ponemos las proposiciones y como hay un artículo nuevo colocamos, desde luego ese artículo nuevo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente; me permito darle lectura a la proposición con que termina el informe.

Proposición No.

Con fundamento en las consideraciones expuestas de manera respetuosa, me permito solicitar a la Comisión Tercera del Senado, aprobar en primer debate, el Proyecto de Ley número 256 de 2017 Senado, 159 de 2016 Cámara, *“por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, contempladas en la Ley 1423 de 2010, que modifica la Ley 71 de 1986”*.

Está leída la proposición con que termina el informe, señor Presidente, para primer debate.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Se somete a consideración y aprobación la proposición, se va a aprobar, se aprueba.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, se abre el articulado manifestándole que el Senador ponente el Senador Antonio Guerra en su ponencia, propone un articulado que consta de 5 artículos, y en Secretaría están radicadas dos proposiciones, que no sé cuál va a ser el procedimiento, si los deja para segundo debate o los incluimos enseguida.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Hay un artículo nuevo que necesariamente, salvo mejor opinión de la autora, habría que discutirlo y considerarlo y hay otro que, si le pido a ella, que por lo menos me permita tomarme el trabajo de investigar como ya lo dije en el Ministerio de Educación y en Colciencias, cuál debería ser el porcentaje mínimo que se destine para investigación y rubros asociados, yo no tengo los elementos de juicio para confirmar que sea el 30% o el 20 o el 35% y no creo que cambien las cosas si de aquí a 15 días que esto pase a consideración del Senado, podamos tener una aproximación de lo que sería deseable.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene la palabra la Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Como yo también estoy de acuerdo en que se le renueve a la Universidad de La Guajira el tema, no tengo ningún problema de que se consulte, no van a encontrar un porcentaje definido porque no lo hay, no hay un porcentaje que lo ideal sería que para formar doctores, formar jóvenes investigadores para investigación todo el recurso que se le pueda dar, maravilloso pero como aquí estamos ante unos recursos escasos que hay que invertir en dotación, en infraestructura, en laboratorios, en mejorar sistemas de información pero también en fortalecer investigación y desarrollo, pues ahí el tema es dar una orientación de un hasta, no tengo ningún problema que el ponente pueda hacer las consideraciones del caso, lo importante, es que haya la posibilidad de que algunos de estos recursos se vayan a investigación y desarrollo, para que no se deje abandonado un tema que es de la esencia de la universidad, que es poder financiar, programas y proyectos pertinentes al departamento de La Guajira, así que no tengo ningún problema.

El segundo sí pediría que se considere aquí, porque por el historial, si ustedes ven en la exposición de motivos desde 1984 hasta el 2016, 53.000 millones, entonces dar un salto después de veintipico de años de 23.000 millones a 200.000 millones yo creo que por lo que acaba de decir el mismo ponente y el mismo autor lo que veo es, hombre la idea es que en 10 años puedan recoger en promedio, ojalá recojan en promedio 15.000 millones de pesos al año y esos 15.000 hacen la transformación pero bueno tampoco

es un tema, pero sí los llamo a la reflexión porque a mí lo que yo hubiera esperado era que ya hubieran superado esos 100.000 mil millones, entonces lo que quiero decir con esto es que no tengo ningún problema, señor Presidente de que la proposición de investigación y desarrollo se consulte y vaya para segundo debate y que la segunda si les parece apropiado la acojan bien, si no pues mantenerla como viene el proyecto.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Tiene la palabra Antenor Durán.

Honorable Representante Antenor Durán:

Primero resaltar las inteligentes propuestas que se han hecho y la discusión que se ha dado con toda seriedad, la intervención del doctor José Alfredo Gnecco, la intervención de todos los senadores que han intervenido, doctor Navarro, bueno yo quiero decirles que nosotros no tenemos tampoco objeciones grandes que hacer en este sentido, pero sí me parece, que yo creo que primero lo que dijo el ponente, que se dé un tiempo prudencial, para que se analice, se discuta, cuál es el porcentaje adecuado, no hay problema estamos de acuerdo, pero en el tema del monto, doctora María del Rosario, tampoco es un elemento, porque ahí no se va a disponer de esos recursos, lo que no queremos es de cada 5 años, cada 4 años estar haciendo otro proyecto para volver a actualizarlo, entonces dejémoslo en esos 200.000 mil millones de pesos pienso yo que eso no le va a quitar nada, ojalá se pudieran recaudar pero si no se recaudan tampoco sería prudente, mire que ya van 3 leyes modificándola para actualizarla, entonces dejemos los 200.000 millones de pesos como un monto, repito que no va a tener ningún efecto fiscal, ni va a tener ningún problema de consideración.

Yo creo que la doctora Arleth Casado también ha hecho unas reflexiones importantes tenemos que pensar en grande, cómo se plantea este tema, cómo se puede modificar este tema, cómo podemos llegar a unas soluciones de fondo y no tener que utilizar todos los días una ley de estampillas, eso está bien, para eso mismo estamos poniendo ese monto para no tener que estar modificando otra vez los proyectos, entonces en resumen, Presidente, acojo la propuesta de la doctora María del Rosario, para que se establezca un porcentaje para el tema de ciencia y tecnología pero que ese porcentaje se estudie como lo ha dicho el ponente y segundo que se mantenga ese monto de 200.000 millones de pesos que no le va a quitar tampoco nada ni va a cambiar nada del proyecto, muchas gracias.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Entonces sometemos, dejamos como constancias las dos proposiciones y sometemos a consideración el articulado, mientras que el ponente, desde luego hace un estudio sobre el caso.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, en ese orden de ideas someta a consideración, el texto propuesto por el senador ponente para primer debate, que consta de 5 artículos, han solicitado la omisión de la lectura señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Entonces se pone en consideración, la emisión del articulado, se va a votar, se va a probar, se aprueba.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente, título del proyecto, *por medio de la cual se extiende la vigencia para la emisión de la Estampilla Pro-Universidad de La Guajira, contempladas en la Ley 1423 de 2010, que modifica la Ley 71 de 1986*, está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Se pone en consideración la aprobación del título.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

¿Quiere que este proyecto tenga segundo debate?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Se designa el mismo ponente para segundo debate, el doctor Antonio Guerra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Y queda la constancia para el estudio para segundo debate, siguiente punto del Orden del Día señor Presidente, proposiciones suscritas por el Senador Iván Duque Márquez, avalada por el Senador Antonio Guerra y el Senador Juan Manuel Corzo.

Proposición No.

Cítese a debate de control político a la Ministra de Comercio Industria y Turismo para informe

sobre la situación del contrabando en el país, cítese en el mismo propósito al Director de la DIAN y al Director de la Policía Fiscal y Aduanera, proposición igualmente suscrita por el Senador *Iván Duque*, convóquese a debate de control político al Ministro de Agricultura, para responder sobre la situación económica y social del sector cafetero a fin de tener claridad sobre los diferentes, temas del sector.

Señor Presidente, someta consideración las proposiciones leídas por Secretaría y suscritas por los Senadores Iván Duque, Antonio Guerra y Juan Manuel Corzo.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Se ponen en consideración las proposiciones leídas.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

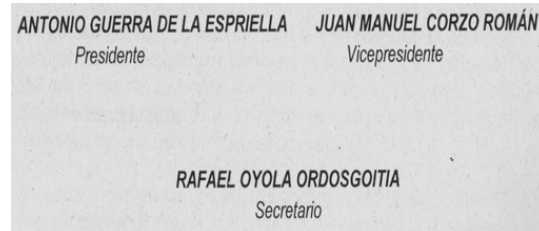
Sí las aprueba señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román Vicepresidente de la Comisión Tercera Senado:

Se cita para la próxima sesión de acuerdo a lo que disponga la Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Así se hará señor Presidente.



CONTENIDO

Gaceta número 1028 - Miércoles, 8 de noviembre de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Acta número 01 de julio 25 de 2017.....	1
Acta número 02 de agosto 8 de 2017.....	11
Acta número 03 de agosto 16 de 2017.....	15
Acta número 04 de agosto 23 de 2017.....	17